

«Sistema de información para la investigación
en historia de las universidades»

Agustín VIVAS MORENO

EN

UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:
COLEGIOS Y CONVENTOS
UNIVERSITARIOS
EN LA EDAD MODERNA (II)

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2009



Ediciones Universidad
Salamanca

MISCELÁNEA ALFONSO IX

Centro de Historia Universitaria
Universidad de Salamanca



Universidades Hispánicas:
colegios y conventos
universitarios
en la Edad Moderna (II)

Salamanca

UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:
COLEGIOS Y CONVENTOS UNIVERSITARIOS
EN LA EDAD MODERNA (II)

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2009

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2009

Volumen dedicado a la memoria del académico Manuel Fernández Álvarez,
† 19 de abril de 2010

Director:

Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares

Coordinador técnico:

Juan Luis Polo Rodríguez

Asesores científicos de áreas:

F. J. Alejo Montes (Univ. de Extremadura) – A. Álvarez de Morales (Univ. Autónoma de Madrid) –
J. Álvarez Villar (Univ. de Salamanca) – J. Barrientos García (Univ. de Salamanca) –
S. de Dios (Univ. de Salamanca) – † M. Fernández Álvarez (Real Academia de la Historia, Madrid) –
J. L. Fuertes Herreros (Univ. de Salamanca) – J. García Martín (Univ. del País Vasco) –
J. M.^a Hernández Díaz (Univ. de Salamanca) – D. de Lario (Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid) –
J. López Yepes (Univ. Complutense de Madrid) – Á. Marcos de Dios (Univ. de Salamanca) –
M. A. Pena González (Univ. Pontificia de Salamanca) – J. L. Peset (CSIC, Madrid) –
M. Peset (Univ. de Valencia) – C. I. Ramírez González (UNAM, México) –
R. Robledo Hernández (Univ. de Salamanca) – M. Augusto Rodrigues (Univ. de Coimbra) –
Á. Rodríguez Cruz (Univ. de Salamanca) – M. Torremocha Hernández (Univ. de Valladolid) –
A. Vivas Moreno (Univ. de Extremadura) – L. Reis Torgal (Univ. de Coimbra)

Asesores científicos con representación de centros afines:

J. J. Busqueta i Riu (Univ. de Lleida) – J. Correa Ballester (Univ. de Valencia) –
R. Fernández Heres (Academia Nacional de la Historia, Caracas) –
F. Taveira da Fonseca (Univ. de Coimbra) – E. González González (UNAM, México) –
J. L. Guereña (Univ. de Tours) – M.^a C. Guillén de Iriarte (Univ. del Rosario, Bogotá) –
I. Leal (Academia Nacional de la Historia, Caracas) – M. Menegus Bornemann (UNAM, México) –
A. Mora Cañada (Univ. Carlos III de Madrid) – A. Pérez Martín (Univ. de Murcia) –
H. de Ridder Symoens (Univ. Gent) – A. Romano (Univ. di Messina)

Asesores por razón de sus funciones y cargos en la Universidad de Salamanca:

M. Becedas González (Dir.^a de la Biblioteca General) –
M. Á. Jaramillo Guerreira (Dir. del Servicio de Archivos) –
J. M.^a Martínez Frías (Comisión de Patrimonio) –
M.^a J. Rodríguez Sánchez de León (Dir.^a de Publicaciones)

Dirección:

Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU)

Universidad de Salamanca

Colegio Mayor de San Bartolomé, Plaza Fray Luis de León, 1-8. 37008 Salamanca (España)

Teléfono: (34) 923 294 400/500, ext. 1457. Fax: (34) 923 294 779

chuaix@usal.es

www3.usal.es/alfonsoix

«Sistema de información para la investigación
en historia de las universidades»

Agustín VIVAS MORENO

EN

UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:
COLEGIOS Y CONVENTOS
UNIVERSITARIOS
EN LA EDAD MODERNA (II)

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2009



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

AQUILAFUENTE, 165

© Ediciones Universidad de Salamanca y los autores.

1.ª edición: octubre, 2010

I.S.S.N.: 1886-9475

I.S.B.N.: 978-84-7800-177-4

I.S.B.N.: 978-84-9012-108-5 (pdf)

Depósito legal: S. 1054-2010

Ediciones Universidad de Salamanca

<http://www.eusal.es>

Correo electrónico: eus@usal.es

Realizado en España - Made in Spain

Globalia Artes Gráficas

Teléfono: 923 20 43 97 - Salamanca (España)

*Todos los derechos reservados.
Ni la totalidad ni parte de este libro
puede reproducirse ni transmitirse
sin permiso escrito de
Ediciones Universidad de Salamanca.*



UNIVERSIDADES hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (II) / Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.).—1a. ed.—Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2010.

368 p.—(Aquilafuente; 165) (Miscelánea Alfonso IX, ISSN 1886-9475)

Incluye las actas de los XVI Coloquios Alfonso IX celebrados en la Universidad de Salamanca en 2009.

1. Universidades-España-Historia-Congresos. 2. Universidades-América Latina-Historia-Congresos. 3. Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (Salamanca, España). I. Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique. II. Polo Rodríguez, Juan Luis. III. Coloquios Alfonso IX (160. 2009. Salamanca, España).

378.4 (460) (091) (063)

378.4 (72/729) (8) (091) (063)

061.61 : 378.4 (460.187)



Centro
Alfonso IX

Universidad de Salamanca

Centro de Historia Universitaria (CEHU)

Índice

Preámbulo	9
LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ	

XVI COLOQUIOS ALFONSO IX UNIVERSIDADES HISPÁNICAS: COLEGIOS Y CONVENTOS UNIVERSITARIOS EN LA EDAD MODERNA (II)

La Universidad de Baeza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión y síntesis de su trayectoria	15
INMACULADA ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS	
Bosquejo histórico de la Universidad de Orihuela (1569-1807)	45
MARIO MARTÍNEZ GOMIS	
La Universidad de Almagro. Historiografía, fuentes documentales y líneas de investigación	71
JOSÉ CARLOS VIZUETE MENDOZA	
El Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes...	101
MANUEL CASADO ARBONIÉS	

XVI COLOQUIOS ALFONSO IX SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN

Sistema de información para la investigación en historia de las universidades.....	141
AGUSTÍN VIVAS MORENO	
La(s) Escuela(s) de Salamanca. Proyecciones y contextos históricos...	185
MIGUEL ANXO PENA GONZÁLEZ	

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Cátedras y catedráticos de la Universidad de Salamanca en el último cuarto del siglo XVI: 1575-1598.....	241
FRANCISCO JAVIER ALEJO MONTES	
Testimonios artísticos del fervor inmaculista de la Universidad de Salamanca.....	255
MARGARITA RUIZ MALDONADO	
El Colegio de los Irlandeses en Salamanca hacia 1808. Una nota sobre la correspondencia y otras circunstancias al tiempo de la invasión francesa	273
LEÓN GÓMEZ RIVAS	
Unas notas sobre el análisis de la población estudiantil en la Universidad de Huesca en el siglo XVII	295
JOSÉ MARÍA LAHOZ FINESTRES	
Proyecto de sistematización y automatización del Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela: antecedentes históricos...	307
ALBERTO NAVAS BLANCO	
El obispo Espada: formación académica y trayectoria profesional. La introducción de las ideas ilustradas en Cuba.....	323
MARTHA ELIZABETH LAGUNA ENRIQUE	

CENTRO DE HISTORIA UNIVERSITARIA ALFONSO IX

MEMORIA ANUAL: AÑO 2009	343
DONACIONES CON DESTINO A LA BIBLIOTECA DEL CENTRO.....	351
PUBLICACIONES VINCULADAS	361

Preámbulo

ESTA NUEVA EDICIÓN de la *Miscelánea Alfonso IX* informa de las actividades realizadas por el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), Centro Propio de la Universidad de Salamanca, a lo largo del año 2009. Se presenta, en esta ocasión, con el título monográfico de «Universidades Hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (II)», por ser el tema que articuló los *XVI Coloquios Alfonso IX*, celebrados en los meses de febrero, marzo y abril de 2009, y cuyas actas se publican en la primera sección del libro. Con estos Coloquios, organizados en forma de ciclo de conferencias/ponencias y seminarios de investigación en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, se continúan y completan una serie de Jornadas científicas, dedicadas al estudio de distintos modelos de colegios y conventos universitarios, y a su interacción con su entorno, en el ámbito territorial hispánico y en el marco cronológico preferente del llamado Antiguo Régimen o período Moderno.

Los trabajos resultantes de los *XVI Coloquios Alfonso IX*, que ahora publicamos, tratan sobre distintos modelos de Colegios y Conventos-Universidad en el marco peninsular, es decir, sobre instituciones universitarias de fundación eclesiástica o particular, con bulas de erección o de ortorgamiento de grados, y reconocimiento regio posterior en la mayor parte de los casos, que tuvieron su fundamentación y mantuvieron vínculos con un colegio o convento preexistente, según la historiografía clásica de universidades. Todas estas universidades también pueden calificarse de «menores» por su

limitada función institucional y social, y en relación con otras universidades de mayor proyección, a veces situadas en su entorno, y en particular con las «mayores» de Salamanca, Valladolid y Alcalá.

De esta forma, diversos especialistas trazan, en la primera sección del libro, el estado de la cuestión historiográfico de estos centros de estudios; nos presentan una síntesis panorámica de su trayectoria histórica, deteniéndose en los aspectos más significativos y diferenciadores, y nos informan de la bibliografía de consulta. Así, y en relación con el modelo de Colegio-Universidad, se recogen los estudios de Inmaculada Arias de Saavedra Alías (de la Universidad de Granada) sobre Baeza, y de Manuel Casado Arboniés (Universidad de Alcalá) sobre Sigüenza. Por lo que se refiere al modelo de Convento-Universidad, se incluyen los trabajos de Mario Martínez Gomis (Universidad de Alicante) sobre Orihuela, y de José Carlos Vizuete Mendoza (Universidad de Castilla-La Mancha) sobre Almagro.

Siguen a este bloque de contenidos los estudios presentados en los dos seminarios de investigación que se organizaron en el marco de dichos XVI Coloquios Alfonso IX: Agustín Vivas Moreno (Universidad de Extremadura) plantea, en su trabajo, la necesidad de la creación de Centros de Información y Documentación en Historia Universitaria, y establece una planificación para el establecimiento de estos Centros; mientras que Miguel Anxo Pena González (Universidad Pontificia de Salamanca) analiza los acontecimientos históricos y momentos historiográficos determinantes en la configuración e identificación del concepto «Escuela de Salamanca».

En la sección miscelánea de Líneas de Investigación, presentamos, en primer lugar, tres trabajos referidos a la Universidad de Salamanca y sus instituciones: Francisco Javier Alejo Montes (Universidad de Extremadura) elabora una lista completa de los catedráticos que impartieron docencia en la Universidad salmantina entre los años 1575 y 1598, fechas delimitadas por el trabajo recopilatorio realizado en el mismo sentido por otros investigadores. Margarita Ruiz Maldonado (Universidad de Salamanca) estudia diferentes obras artísticas del período Moderno que reflejan la postura continuada del Estudio salmantino a favor de la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción. Y León Gómez Rivas (Universidad Europea de Madrid) nos presenta la correspondencia dirigida, en tiempos de la Guerra de Independencia, al rector del Colegio de los Irlandeses, Patrick Curtis, y al que sería su sucesor, Patrick Mangan.

Siguen, a continuación, otros tres estudios referidos a otras universidades y ámbitos culturales del espacio hispánico. José María Lahoz Finestres (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) cuantifica la población estudiantil de la Universidad de Huesca en el siglo xvii, centrandó su atención en los estudiantes que no obtuvieron ningún grado académico y en sus posibilidades de promoción. Por su parte, Alberto Navas Blanco (Universidad Central de Venezuela) traza los antecedentes históricos del Archivo de la

Universidad Central de Venezuela y se refiere al proceso de sistematización y automatización que se está llevando a cabo en el mismo. Por último, Martha Elizabeth Laguna Enrique (becaria de investigación en la Universidad de Salamanca) estudia la figura del obispo Juan José Díaz de Espada, de formación salmantina, una de las figuras determinantes en la introducción de las ideas ilustradas en Cuba.

Se cierran los contenidos de la *Miscelánea Alfonso IX*, como en otras ocasiones, con la información sobre el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX referida al año 2009: memoria anual de sus actividades; donaciones registradas con destino a la Biblioteca del Centro, y publicaciones vinculadas al mismo. En dicho año 2009 culminó el Proyecto de Investigación financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con la referencia HUM2006-03160/HIST, vinculado al Centro Alfonso IX. Por otra parte, se iniciará, a principios de 2010, el desarrollo de un nuevo Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación (referencia HAR2009-06937), también adscrito al Centro Alfonso IX. Ambas circunstancias han contribuido a hacer posible esta publicación.

Salamanca, diciembre de 2009.

Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Director
Juan Luis POLO RODRÍGUEZ, Coordinador Técnico
Centro de Historia Universitaria Alfonso IX

NOTA FINAL: estando en pruebas de imprenta este trabajo, tuvo lugar el fallecimiento del académico Manuel Fernández Álvarez (Salamanca, 19 de abril de 2010), miembro asesor del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX. A su memoria dedicamos el presente volumen de nuestra *Miscelánea*.

XVI COLOQUIOS ALFONSO IX
SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN

Sistema de información para la investigación en historia de las universidades*

AGUSTÍN VIVAS MORENO
Universidad de Extremadura

Miscelánea Alfonso IX, 2009 (Salamanca, 2010), pp. 141-183

1. INTRODUCCIÓN

EL TEMA QUE AHORA ABORDAMOS tiene como peculiaridad su naturaleza híbrida al transitar por los elementos constitutivos de la Historia de las Universidades, pero enfocados desde la óptica de las Ciencias Documentales. Por ello, es conveniente que expliquemos de forma abreviada sobre qué asuntos trataremos y cuáles son las causas que nos han movido a hacerlo.

Dicho esto, nuestra aportación girará en torno a tres cuestiones:

- En primer lugar, nos fijaremos escuetamente en los *distintos períodos y agentes socioculturales que han determinado la historia de los archivos universitarios*. Siendo conscientes de que este tema es ya de por sí extremadamente amplio, nuestra única pretensión es dejar plasmado cómo la gestión de la memoria y la función informativa han resultado ser ejes para la elaboración de la Historia de las Universidades.
- En segundo lugar, nos ocuparemos en el estudio de la *confección de un sistema de información (S.I.) con objeto de poner a disposición del investigador instrumentos eficaces para la recuperación y difusión de la información*.

* Estudio realizado en el marco del Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación con la referencia: HAR2009-06937.

La metodología utilizada en dicho proceso informativo-documental que reseñaremos serán las técnicas archivísticas, los lenguajes documentales, las tecnologías informativas y el análisis histórico institucional. Los resultados pretendidos son la clasificación de la documentación, la descripción de la misma mediante descriptores normalizados y la confección de un tesaurus especializado. Y todo ello, integrado en un gestor documental automatizado.

- Y en tercer lugar, observaremos *cómo se hace imprescindible la creación de Centros de Información y Documentación Universitaria*, que mediante una provechosa planificación complementarán las funciones y actividades de los archivos universitarios. Nos centraremos, en consecuencia, de forma escueta, en la planificación de dichos Centros.

En este sentido, podríamos resumir en tres las principales *causas* que han motivado la realización del presente análisis:

1. En primer lugar, el interés histórico y archivístico que a nuestro entender tienen los estudios sobre temática universitaria, y de forma especial el análisis de los archivos históricos universitarios y el de las fuentes en ellos ubicadas. Si, por un lado, no son muchos los datos que conocemos de la historia de los diferentes archivos de las universidades de la Monarquía Hispánica, por otro, es notorio el llamamiento continuo que se vierte acerca de la urgente necesidad de realizar análisis de fuentes universitarias y llevar a cabo variados instrumentos de información descriptiva¹.

2. En segundo lugar, la eficacia que resulta de la aplicación de las diferentes técnicas documentales a la investigación en Historia de las Universidades. Las Ciencias Documentales lo son, en la medida en que resultan aplicadas a otras disciplinas científicas.

3. Y, por último, la necesidad ineludible para la investigación en Historia de las Universidades de un eficiente *Sistema de Información Histórica* (SIH). Se pretende impulsar un instrumento de búsqueda y recuperación de la información histórica que se configure como la herramienta más lograda en el campo que ahora nos ocupa, merced al uso de las tecnologías informáticas y la integración de bases de datos y procedimientos similares que aseguren el correcto flujo de la información para la investigación en Historia de las Universidades².

¹ Igualmente, la Conferencia de Archiveros de Universidades (CAU) lo explicita convenientemente en las conclusiones de las sucesivas jornadas que viene organizando (*vid. <http://www.crue.org/CAU/inicio.html>*). (Consultado en junio de 2009).

² F. J. GARCÍA MARCO, «Los sistemas de información histórica: entre la Archivística y la Historia», en A. A. RUIZ RODRÍGUEZ, *Manual de Archivística*, Madrid, Síntesis, 1995, pp. 105 y ss.; *id.*, «Sistemas de Información Histórica (SIH): la documentación al servicio del pasado», *Anuario de Biblioteconomía, Documentación e Información. Library and Information Sciences Yearbook*, n.º 2001-02 (2003), pp. 75-93; J. LÓPEZ YEPES, «Las bases de datos históricas», *Anales de Documentación*, 1 (1998), p. 104; *id.*, «El archivo como Sistema de Información Histórica. Análisis e implantación y notas sobre la formación de archiveros», en *III Congreso de la Asociación de Archiveros de Andalucía. Sistemas de Información: el archivo, gestión integrada y de calidad*, *Revista Tría*, vol. 6 (1999), pp. 17-44. Asimismo: J. SOBRÓN ORTIZ, *Creación y desarrollo de un modelo de Sistema de Información Histórica para el tratamiento documental*

Comencemos, pues, por el primer punto, que tiene por objeto la determinación de los *espacios de racionalidad histórica* que componen la historia Archivística universitaria.

2. HACIA UNA HISTORIA DE LA ARCHIVÍSTICA UNIVERSITARIA

2.1. *Introducción*³

El propósito de este pequeño capítulo es, ciertamente, complejo: reconstruir de manera simplificada la historia de la Archivística universitaria en España. Por consiguiente, es necesario clarificar ya, que nuestro objetivo aquí ha consistido en *especificar cuáles han sido los períodos más significativos de la historia de la disciplina archivística universitaria y cuáles las características más notorias que acaban determinando la existencia y particularidad de los mismos*. Para ello, nos alejaremos del empirismo positivista que entraña el estudio analítico de la historia de las diferentes *prácticas de gobierno y poder universitarios*, de sus consecuentes *prácticas documentales* y de los diferentes archivos que irán surgiendo como consecuencia de aquéllas, y nos emplearemos en el ejercicio deductivo que se infiere de todo lo anterior, ofreciendo un resultado de matices más genéricos y globales. En este orden de cosas, conviene dejar ya dicho desde el principio que entendemos por período histórico aquel lapso de tiempo caracterizado por determinados agentes y factores que configuran con su permanencia una estructura estable que evoluciona de manera imperceptible, y que se configura como un *espacio de inteligibilidad histórica*⁴. Evidentemente, en la medida en que pongamos nuestra observación en un mayor o menor número de factores los períodos serán más dilatados y fluidos, o más lacónicos pero mejor personalizados respectivamente.

En otro orden de cosas, quizás convenga evidenciar que para la exposición del desarrollo archivístico no ha existido unanimidad. Dejando de lado la segmentación que realizaron E. Casanova y A. Brenneke, profusamente citados en la bibliografía, han sido, por un lado, el francés Robert Henri Bautier y, por otro, los italianos Leopoldo Sandri y Elio Lodolini los que, desde criterios y agentes diferentes, han periodizado la disciplina archivística, tal vez de forma más comprometida y clarividente. En lo que respecta

de las Actas de la Hermandad General de Álava (1502-1800), 2 vols. [Tesis doctoral], [s. l.], [s. n.], 1998, incluye disco compacto; y A. VIVAS MORENO, «Sistemas de Información Histórica (SIH) para las colecciones facticias de archivos históricos: modelo de investigación», en J. LÓPEZ YEPES (ed.), *I Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación* (Univerdoc 2000), Madrid, Universidad Complutense, 2000, pp. 295-310.

³ Basado en A. VIVAS MORENO, «Historia de la archivística universitaria. Análisis de su estructura temporal como categoría historiográfica», en *Homenaje al Profesor Mariano Peset*, vol. II, Valencia, Universidad de Valencia, 2007, pp. 807-816; y en A. VIVAS MORENO, «El tiempo de la Archivística: un estudio de sus espacios de racionalidad histórica», *Ciência da informação*, 33, 3 (2004), pp. 76-97.

⁴ Expresión de J. ARÓSTEGUI. Cf. «La periodización en la historiografía: el “espacio de inteligibilidad”», en *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 225-230.

a autores españoles, Mendo Carmona, Cruz Mundet, Romero Tallafigo y Vivas Moreno, son algunos de los que han resuelto el problema mediante sendas periodizaciones⁵. Todas ellas parecen coincidir, al menos, en tres elementos: en primer lugar, que el s. XIX supuso una fase crucial en el desarrollo archivístico, dado que es en este momento cuando se establecen las bases teóricas y principios fundamentales de la Archivística; en segundo lugar, que el objeto archivístico circula entre una concepción empírica, funcional y jurídico administrativa, y otra deductiva e historicista; y, por último, que los grandes cambios históricos socioculturales y administrativos influyen de forma decidida en el desarrollo de los archivos.

Adaptemos lo dicho de forma generalista y veamos a continuación nuestra periodización para la formalización en una historia archivística universitaria.

2.2. *Períodos de una historia de la Archivística universitaria*

Nos proponemos ahora establecer una periodización para la historia de la Archivística universitaria que, atendiendo de forma sustancial al concepto mismo de archivo universitario, no ignore el contexto institucional. De manera que, guiados en gran medida por la contribución de la citada Escuela Italiana y de la realizada por la profesora Mendo Carmona, hemos establecido tres grandes etapas:

1. La Archivística universitaria *como precepto patrimonial y jurídico-administrativo*, que abarcaría desde las fundaciones universitarias hasta la segunda mitad del s. XVIII.

2. La Archivística universitaria *como desarrollo historiográfico y teoría especulativa*, que llegaría hasta la primera mitad del s. XX.

3. Y, por último, la *Archivística integral* en la denominada sociedad de la información que se aplicaría a la Archivística universitaria actual.

Veamos brevemente, de forma casi esquemática, lo que podrían ser las características elementales de cada uno de estos períodos.

⁵ E. CASANOVA, *Archivistica*, Siena, Lazzeri, 1928; *vid.* cap. III, pp. 291-422; A. BRENNEKE, *Archivkunde. Ein Beitrag zur Theorie und Geschichte des europäischen Archivwesens*, Leipzig, 1953. Se trata de los apuntes tomados por Wolfgang Leesch de las lecciones impartidas por A. Brenneke en la Universidad. (*Archivistica. Contributo alla teoria ed alla storia archivistica europea*, Milán, 1968). Asimismo, de H. BAUTIER, *vid.* fundamentalmente: «La phase cruciale de l'histoire des archives: la constitution des dépôts d'archives et la naissance de l'archivistique (XVIème-XIXème siècle)», *Archivum*, 18-19 (1968), pp. 45-61; L. SANDRI, «La storia degli archivi», en *Actes du Vième Congrès International des Archives*, publicadas en *Archivum*, vol. XVIII (1968), pp. 102 y ss. Respecto a los autores españoles, respectivamente: C. MENDO CARMONA, «El largo camino de la archivística: de práctica a ciencia», *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, n.º 2 (1995), pp. 113-132; *id.*, «Los Archivos y la Archivística: evolución histórica y actualidad», en A. A. RUIZ RODRÍGUEZ (ed.), *Manual de Archivística, op. cit.*, pp. 19-38; J. R. CRUZ MUNDET, «Evolución histórica de la Archivística», *Bilduma*, 7 (1993), pp. 104-105; M. ROMERO TALLAFIGO, «La historia de los Archivos», en M. ROMERO TALLAFIGO, *Archivística y archivos: soportes, edificios y organización*, Carmona (Sevilla), S&C ediciones, 1995 (2.ª ed.); A. VIVAS MORENO, «El tiempo de la Archivística: un estudio de sus espacios de racionalidad histórica», *Ciência da informação*, 33, 3 (2004), pp. 76-97.

2.2.1. La Archivística universitaria como precepto patrimonial y jurídico-administrativo

Los archivos universitarios se remontan, sin duda alguna, a los orígenes fundacionales de las universidades⁶. En los primeros tiempos universitarios, los documentos son custodiados siguiendo una archivística puramente inductiva, caracterizada por la ausencia de un corpus teórico archivístico reconocido como tal. El período propiamente que pretendemos describir, siquiera someramente, es aquel donde el archivo se convierte en un elemento fundamental de la maquinaria institucional y administrativa universitaria y, por tanto, adquiere una función predominantemente jurídico-política, al ofrecer a los matriculados una documentación útil para la afirmación de sus derechos. Veamos muy brevemente lo que podrían ser las características para este período:

⁶ Para un análisis de la historia de los archivos universitarios *vid.* el monográfico del *Boletín de la ANABAD* dedicado a los archivos universitarios, XLVII, n.º 3-4 (1997). En él encontramos algunas notas, en la mayoría de los casos muy breves, sobre la historia de los respectivos archivos. *Vid.* igualmente algunas obras: «Archivo Universitario de Barcelona: origen, organización y fondos», *Anuario del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios* (1881), pp. 128-133; (1882), pp. 87-89; «Archivo Universitario de Madrid: Constitución y documentos que contiene», *Anuario del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios* (1881), pp. 125-127; (1882), pp. 85-87; F. ARRIBAS ARRANZ, «El Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid», *RABM*, 65 (1958), pp. 261-271; A. CANELLAS LÓPEZ, «El Archivo de la Universidad de Zaragoza en 1770», *Jerónimo Zurita. Cuadernos de Historia*, vol. 45 (1983), pp. 115-149; M.^a CARMONA DE LOS SANTOS, «La Universidad Central y su distrito: fondos documentales en el Archivo Histórico Nacional», *Boletín de la ANABAD*, XLVI (1996), pp. 167-190; *id.*, *Guía de Fondos de instituciones docentes. Archivo Histórico Nacional*, Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Subdirección General de Archivos Estatales, 1999; M. CASADO ARBONIEZ, *Índice de los documentos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares, Sección Histórica sobre Universidad y Colegios*, Alcalá, Ayuntamiento, 1990; D. CORONOS, «El Archivo de la Universidad Complutense de Madrid», *ANABAD*, vol. XXVIII, n.º 3 (1978), pp. 33-40; M.^a J. JUSTO MARTÍN, *Archivo Histórico Universitario. Guía*, Santiago de Compostela, Universidad, 1991; E. DE LAPRESA MOLINA, «El Archivo de la universidad de Granada a través de sus inventarios», *Boletín de la Universidad de Granada*, II época, tomo II (1953), pp. 53-58; J. LLADÓ y FERRAGUT, *El Archivo de la Real y Pontificia Universidad Literaria y Estudio general Luliano del antiguo Reino de Mallorca*, Palma de Mallorca, Ferrer, 1946; E. LLAMAS MARTÍNEZ, *Archivo y Biblioteca de la Universidad Pontificia de Salamanca*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1990; M.^a R. MORALES ALVAREZ, «Archivo Universitario de Zaragoza», en *Actas de las IV Jornadas de Archivos Aragoneses*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1994, pp. 181-193; A. PRIETO CANTERO, «Los archivos históricos universitarios españoles. Ensayo de un esquema de organización», *Boletín de la ANABAD*, XXIX, 2 (1979), p. 221; *id.*, «Notas acerca del Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid. Precedentes hasta su creación», *Boletín de la ANABAD*, XXXIII, 1 (1983), pp. 3-26; M. RUBIO y BORRÁS, *El Archivo Universitario de Barcelona. Su origen y legislación*, Barcelona, 1913; T. SANTANDER RODRÍGUEZ, «Fuentes para una Historia de la Universidad de Salamanca», en M. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y L. ROBLES CARCEDO (coords.), *La Universidad de Salamanca. Vol. II: Docencia e Investigación*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, pp. 297-312; F. SOLSONA CLIMET, «El Archivo de la Universidad de Cervera», *Biblioteconomía*, vol. VI (1949), pp. 65-74; M.^a E. SOTELO MARTÍN, *El Archivo Histórico de la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares, Ulzama Digital, 2003; M.^a J. URQUIJO URQUIJO, *El Archivo de la Universidad*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992; A. VIVAS MORENO, *El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca: Historia y clasificación de sus fondos documentales*, Gijón, Trea, 2003; J. YSASI-ISASMENDI y J. HERRÁEZ SÁNCHEZ DE ESCARICHE, *Guía del Archivo Histórico Universitario de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1971.

1. *El archivo como precepto jurídico al servicio de la administración universitaria.* De este modo, comienzan a darse algunas reglamentaciones en los diferentes Estatutos y Constituciones sobre la conservación de los documentos fundacionales, privilegios jurisdiccionales y documentación que estipulan dotaciones económicas para el sostenimiento de la institución. Se trata de los denominados Archivos Universitarios Antiguos⁷, que frecuentemente se custodiaban en el Arca del Tesoro o Caudales⁸.

2. *Desarrollo de la organización administrativa universitaria y complejidad de la práctica documental.* El incremento de las universidades peninsulares, la importante cantidad de recursos económicos de que disponen en algunos casos, la complejidad institucional y administrativa que logran, la recuperación del Derecho Romano y del procedimiento administrativo que le sostenía –junto a la conformación del Estado Absoluto que le da cobijo– hicieron factible la rehabilitación del documento como fundamento de la organización universitaria. Como consecuencia de todo ello, el archivo queda transformado en instrumento base de la organización administrativa de las universidades, tal y como se refleja en los diferentes Estatutos que se formalizan. En definitiva, creciente complejidad administrativa y burocratización progresiva, que se traducía en una práctica

⁷ Para Salamanca, *vid.* A. VIVAS MORENO, «Archivo Histórico Antiguo o Archivo Secreto», en *El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca*, Gijón, Trea, 2003, pp. 164-172. Siguiendo a Huarte y Echenique, designamos con el nombre de Archivo Histórico Antiguo o Archivo Secreto al formado por la documentación fundacional; Constituciones, privilegios y bulas pontificias; Estatutos, provisiones, cédulas y privilegios reales; títulos de propiedad y escrituras de rentas; censos y ejecutorias. En definitiva, reglamentos, corpus normativos y documentos que regulan los múltiples aspectos de la vida universitaria, en la más pura tradición de los *tesoros medievales*, que seguían por principio la conservación en original o copia de lo que en diplomática llamamos *documentos constitutivos de derecho*, y a nivel más general, los documentos solemnes de cancillería. Hay diversas pruebas que muestran claramente el interés de la Salmantina desde el principio por la conservación de estos documentos de relevancia institucional. Así, por un lado, no es poco significativo que sea el Claustro de Diputados el órgano competencial del archivo encargándose de la custodia de los documentos; y, por otro, es de rigor dejar constancia de que ya en las Constituciones de Martín V de 1422 hay disposiciones concretas en las que se ordena que en el Arca del Estudio se deben custodiar adecuadamente todos los *documentos de interés*, prestando especial atención a Privilegios y Constituciones. Así, contamos con la Carta abierta de confirmación de Fernando III de 1243 y la Bula de Confirmación de Alejandro IV de 1254 como los más antiguos documentos real y pontificio conservados (A. HUARTE Y ECHENIQUE, «El Archivo Universitario de Salamanca», *La Basílica Teresiana*, 3 [1916], pp. 105-117).

⁸ Son ejemplos las Universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá. Para Salamanca, el *Arca Boba*, en estos momentos, se encontraba en casa del Bedel. Más tarde, el Archivo Secreto y la denominada *Arca boba* se juntaron en la que hoy es Sala de Manuscritos e Incunables. Dicha ubicación no duró mucho tiempo dadas las medidas liberales que reformaron espacios, enseñanzas y métodos docentes durante las primeras décadas del s. XIX. (Cf. A. VIVAS MORENO, *op. cit.*, pp. 168-172). En Valladolid sucede algo parecido. El Arca del Tesoro o de Caudales estaba custodiada por varias llaves que tenían en su poder el rector y los claveros o llaverizos que, regularmente, visitaban la documentación. (Cf. A. PRIETO CANTERO, «Los archivos históricos...», *op. cit.*, pp. 221-222). Por su parte, en Alcalá, ya la Constitución Cisneriana n.º XXIII señala la existencia en el Colegio de San Ildefonso de una *Cámara de depósitos*. (Cf. M.ª E. SOTELO MARTÍN, *op. cit.*, pp. 154-156). En cualquier caso, observamos la vigencia del concepto medieval de vincular los tesoros a la conservación documental.

documental cada vez más embarazosa. Se trata de la documentación universitaria administrativa o del Claustro de la Universidad, regentada por el secretario y reglamentada en su conservación y en su ubicación en los correspondientes Estatutos⁹.

3. *Archivos del poder*. Consideramos que el archivo universitario es uno más de los mecanismos de poder de los órganos de gobierno universitarios, esto es, uno de los procedimientos de dominio y control. Es lo que, para otras administraciones, se viene denominando, en palabras de J. L. Rodríguez de Diego, como «la función coercitiva del archivo», donde el *carácter de patrimonialidad* del archivo, es decir, su condición como atributo de los órganos de poder universitario, el *secretismo*, esto es, el temperamento inescrutable y sacro del archivo, y su *inaccesibilidad* son características sustanciales¹⁰.

4. *Incipiente desarrollo de instrumentos de descripción archivísticos*. Desde finales del s. XVI y a lo largo de los siglos XVII y XVIII surgen paulatinamente instrumentos archivísticos que pretenden, de una u otra forma, describir los documentos custodiados en los diferentes archivos universitarios. Es el caso, por ejemplo, de los inventarios de 1512, 1523 y 1526 para la Universidad de Alcalá, los cuatro que se realizaron desde 1569 y durante los siglos XVII y XVIII en la Universidad de Granada, los que se hicieron en la Universidad de Valladolid en 1606 y 1641 entre otros, por no mencionar

⁹ Los Estatutos y Constituciones de las universidades mayores daban normas acerca de la conservación y organización de los documentos, tanto los fundacionales y básicos del sostenimiento de la institución, como de los que surgen como fruto de las funciones directivas y docentes. Así, en Valladolid, en los Estatutos que el príncipe don Felipe le confiere en 1545, se dispuso que el archivo del Claustro se colocase en la Capilla de la Universidad, siendo su responsable el secretario, disponiéndose algunas normativas al respecto. (*Vid.* entre otros A. PRIETO CANTERO, «Los archivos históricos...», *op. cit.*, pp. 222-223). En Salamanca son múltiples las referencias a los aspectos documentales en las diferentes Constituciones y Estatutos y que van desde el papel de custodia del secretario hasta los libros que deben instituirse como complemento del archivo. (*Cf.* F. J. ALEJO MONTES, *La reforma de la Universidad de Salamanca a finales del siglo XVI: los estatutos de 1594*, Salamanca, Universidad, 1594; S. HERNÁNDEZ VICENTE, «El Archivo de la Universidad de Salamanca», *Boletín de la ANABAD*, XLVII, n.º 3-4 [1997], p. 201; o P. VALERO GARCÍA, «El nivel institucional 1. Gobierno estatutario», en M. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, L. ROBLES CARCEDO y L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, *op. cit.*, vol. I, pp. 325-353; A. VIVAS MORENO, *op. cit.*). Por su parte en Alcalá, ya las Constituciones Cisnerianas hablan de la presencia del documento escrito, bien con la creación de una Cámara de Depósitos (Const. XXIII), bien con la enunciación de los primeros inventarios y memoriales a realizar (Const. XXIV), lo cual responde a la formalización del archivo como necesidad institucional. (*Cf.* M.ª E. SOTELO MARTÍN, *op. cit.*). Por último, en Coímbra ya los Estatutos de 1544 hacen clara alusión a la importancia del «cartorio» y su custodia. (*Cf.* A. M.ª LEITÃO BANDEIRA, «A organização arquivística do Cartorio [séc. XVIII-XIX]», *Boletim do arquivo da Universidade de Coimbra*, vol. XVII e XVIII [1997-1998], pp. 61-87).

¹⁰ Son fundamentales los trabajos de J. L. RODRÍGUEZ DE DIEGO, «Archivos de poder, Archivos de la Administración, Archivos de Historia (siglos XVI-XVII)», en J. J. GENERELO y A. MORENO LÓPEZ (coords.), *Historia de los Archivos y de la Archivística en España*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998, pp. 31 y ss.; y «La formación del Archivo de Simancas en el s. XVI. Función y orden interno», en M.ª L. LÓPEZ VIEDRIERO y P. CÁTEDRA, *El libro Antiguo Español IV. Coleccionismo y biblioteca. Siglos XV-XVIII*, Salamanca, Universidad de Salamanca, Patrimonio Nacional, Sociedad Española de Historia del Libro, 1998, pp. 519-557.

los realizados en las mismas fechas para Zaragoza, Sevilla o Salamanca¹¹. Por primera vez se buscan respuestas concretas a problemas reales, susci-tándose hipótesis que deberán ya ser tenidas en cuenta en el futuro a efectos de clasificar, ordenar y describir documentos. Pues bien, todo ello tuvo un efecto enormemente positivo en la creación paulatina de un cuerpo doctrinal archivístico, a pesar de que los aspectos más perseverantes y sólidos seguían viniendo del campo de la praxis archivística. Los archivos universitarios continuaron bajo la jurisdicción del secretario u otro personal de escriturado y custodia, sometidos al control de las autoridades gubernativas y de los diferentes llaverizos. Asimismo, los continuos Estatutos, al menos en las universidades mayores tal y como venimos diciendo, obligaban a un cierto tratamiento documental que más tarde cristalizaba, a partir de los diferentes Claustros, en la formalización de desiguales instrumentos de descripción archivística. Gracias a ellos podemos desvelar, en muchos casos, parte de la documentación perdida o disgregada.

En definitiva, la relación entre archivos universitarios y administración universitaria es bilateral; si por un lado las reformas universitarias administrativas condicionan la evolución cuantitativa y cualitativa de los archivos, por otro, éstos inciden en el desarrollo de aquéllas y en su mayor funcionalidad pragmática. Reformas administrativas y despliegue archivístico, en consecuencia, como factores que se retroalimentan.

2.2.2. La Archivística universitaria como disciplina historiográfica y teoría especulativa

Nos adentramos a continuación en una etapa especialmente relevante para la historia de la Archivística universitaria, dado que es el momento en el que se establecen principios generales sobre los que se desarrollará posteriormente el complejo entramado conceptual. Por otro lado, el desmantelamiento de las universidades tradicionales, la llegada del nuevo modelo liberal o la historiografía positivista prestarán singulares sustratos técnicos a la Archivística, empleándola como instrumento al servicio de la Historia científica.

¹¹ Por orden de citación: M.^a E. SOTELO MARTÍN, «Los inventarios», en *El Archivo Histórico de la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares, Ulzama digital, 2003, pp. 249-270. («Libro Becerro de los juros, censos, beneficios, préstamos, rentas, propiedades y posesiones de la Universidad» [1512]; «Inventario de la Librería y del Archivo del Colegio» [1523]; «Inventario del Archivo, Sacristía, Librería y bienes inmuebles del Colegio» [1526]); E. LAPRESA MOLINA, «El Archivo de la Universidad de Granada a través de sus inventarios», *Boletín de la Universidad de Granada* (1953); A. PRIETO CANTERO, «El Archivo de la Universidad de Valladolid», *Hidalguía*, LI (1976), pp. 1-19; G. VICENTE Y GUERRERO, «Los inventarios de documentación del archivo histórico universitario de Zaragoza (1603-1983)», en J. R. CRUZ MUNDET (ed.), *Archivos Universitarios e Historia de las Universidades*, Madrid, Dykinson, 2003, pp. 317-345; J. A. OLLERO PINA, *La Universidad de Sevilla en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1993; A. VIVAS MORENO, *El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. Historia y clasificación de sus fondos documentales*, Gijón, Trea, 2003.

Veamos escuetamente, pues, las características de la etapa que ahora nos ocupa:

1. *La Archivística universitaria como disciplina historiográfica.* Los diferentes planes que regularon la administración universitaria (Plan Caballero de 1807, las continuas reformas alternativas de reformas liberales y restauraciones absolutistas, el Plan Pidal de 1845 o, de forma resolutoria, la Ley Moyano de 1857) centralizan y uniformizan las especificidades universitarias. Con la demolición de las universidades tradicionales un número ingente de documentos cesaron de súbito en su función primaria de garantes de prueba. Igualmente, la expulsión de los jesuitas y el marco desamortizador durante las décadas centrales del s. XIX incidirán fuertemente en las universidades con recogidas multitudinarias de documentos archivísticos pendientes de clasificar y consultar de forma positivista para la confección de la Historia. En definitiva, el concepto de archivo universitario adquiere una nueva dimensión, al definirse *no sólo* por su carácter administrativo, sino sustancialmente por su finalidad histórica. En lo que a nosotros nos concierne, todo comienza con los intentos que tuvieron lugar en el s. XVIII de reorganización de los fondos, si bien la primera ocasión en que aparecen reflejados los archivos universitarios en un documento oficial es en el informe de Pedro Rodríguez Campomanes y José Moñino –posterior conde de Floridablanca– allá por 1769¹². Más tarde, los cambios acaecidos en la organización universitaria –la severa crisis, el desmantelamiento de las múltiples instituciones, las pérdidas de papeles y la unificación liberal– menoscabarán seriamente la documentación ubicada en los diferentes archivos universitarios.

2. *Formalización del Principio de Procedencia.* Se afirma, por un lado, que los documentos provenientes de una procedencia deben estar reunidos y sin mezclarse con los de otra procedencia y, por otro, que dichos documentos deben mantenerse ordenados naturalmente, esto es, respetando la funcionalidad y organización institucional. En definitiva, mediante su formulación, debate, aplicación práctica y universalización quedaron cimentadas las bases para el desarrollo de la teoría archivística moderna. En el caso de las universidades, es el momento en que proliferan informes, memorias y documentos de juicio que tienen por objeto el *arreglo* sistemático de los papeles y documentos generados en la cada vez más uniformada administración universitaria. Faltaría mucho aún para adoptar científicamente el susodicho principio a la múltiple documentación

¹² Aprobado por Real Cédula de 14 de marzo de 1769. Al decir de A. Prieto, se trata de «la primera intervención de carácter general, en los organismos directores del Estado, o sea del Real Consejo en los Depósitos Documentales Universitarios. Esta intervención ya no cesa en lo sucesivo, manifestándose ostensiblemente a partir de la Ley de Instrucción Pública de 1857» (A. PRIETO CANTERO, «Los archivos...», *op. cit.*, pp. 225-227).

universitaria, si bien se vislumbran avances significativos en la dirección oportuna¹³.

3. *Desarrollo de la descripción y elaboración de instrumentos heurísticos.* La ingente documentación ubicada en las instituciones universitarias tiene como consecuencia directa el despliegue de la descripción documental a través de las diversas herramientas heurísticas. El objetivo es que el historiador tenga cuantas más facilidades mejor para su investigación científica, esto es, que encuentre el dato ansiado, el documento necesitado. Es, pues, el momento de los catálogos sistemáticos, de los índices y guías, de las recopilaciones documentales, de las colecciones diplomáticas. Igualmente, desde una perspectiva contextual, se dan importantes conquistas de la literatura teórica¹⁴. Sin embargo, no está de más recordar aquí que los archivos universitarios durante el s. XIX demandaban una urgente organización en condiciones, que las autoridades seguían poniendo poco celo en la protección del patrimonio documental y que los posibles avances teóricos, por lo general, no quedaban reflejados en la realidad¹⁵.

4. *Despliegue de la formación profesional específica y avance legislativo.* Se observa cómo en la historia de la Archivística como disciplina, y de forma clara en esta época, se produce un paralelismo cardinal con la acción política. Seguramente hasta la primera mitad del s. XIX los archivos universitarios

¹³ Para España son fundamentales dos obras: la de Froilán TROCHE y ZÚÑIGA (*El Archivo cronológico-topográfico. Arte de archiveros. Método fácil, sencillo y poco costoso para el arreglo de los Archivos particulares, útil a los Hacendados y poseedores de bienes que tienen documentos para conservar sus intereses, arreglo interior y económico de las casas, dirección y manejo de los intereses de ellas*, Coruña, Imprenta de Iguereta, 1835 [2.ª ed. cor.]), y la de Facundo DE PORRAS HUIDOBRO (*Disertación sobre archivos y reglas de su coordinación, útil para todos los que los tienen o manejan*, Madrid, Imprenta de D. León Amarita, 1830).

¹⁴ F. TROCHE Y ZÚÑIGA, *El Archivo cronológico-topográfico...*, op. cit., 1828; F. PORRAS HUIDOBRO, *Disertación sobre archivos y reglas de su coordinación...*, op. cit., 1830; AA. VV., «Archivo», en *Edición de la Enciclopedia Española de Derecho y Administración, ó Nuevo teatro Universal de la Legislación de España e Indias*, vol. IV, Madrid, Imprenta de los Señores Andrés y Díaz, 1851, pp. 491-554; J. ÚRBINA Y V. DE LA FUENTE, *Revisión y arreglo del Archivo de la Universidad de Salamanca*, Ms. 381 de BUSA; JUNTA SUPERIOR DIRECTIVA DE ARCHIVOS, *Instrucciones y Bases para el arreglo y clasificación de los Archivos*, 1860. AGA, Educación. Caja 6.558-15; M. VELASCO Y SANTOS, «Sobre la organización de archivos», *Revista de Archiveros, Bibliotecarios y Museólogos*, v (1875), pp. 141-146 y 177-185; J. GÜEMES Y VILLAME, *Organización del Archivo de la Corona aplicada a los archivos particulares*, Madrid, Imprenta, Estereotipia y Galvanoscopia de Aribau y Cía., Impresores de Cámara de S. M., 1876. En 1875 había publicado: «Sobre la organización de los Archivos», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 13 (1875), pp. 213-218; L. RODRÍGUEZ MIGUEL, *Manual del archivero ó sea teoría y práctica de arreglo y clasificación de los archivos de las diputaciones, beneficencias y gobiernos de provincias, ayuntamientos y administraciones económicas*, Toledo, Imprenta de Cea, 1877; M. RUBIO Y BORRÁS, *Manual del Archivero de Hacienda*, Burgos, Tipografía El Castellano, 1908, etc.

¹⁵ Por citar un ejemplo, en Coímbra existieron serias amenazas para la conservación de la documentación por factores ambientales. Tanto que, en este sentido, hubo varias denuncias ¡en 1897! por el vergonzoso estado en que se encontraban las instalaciones del archivo universitario, sin ventilación y carentes de toda seguridad. (Vid. A. M.ª Leitão BANDEIRA, «A organização...», op. cit.). No están muy lejos de esta situación otros muchos archivos universitarios españoles, teniéndose que esperar casi a finales del s. XIX para ver archiveros del Cuerpo Facultativo en ellos.

permanecieron sometidos a la jurisdicción de los secretarios de las diferentes universidades. La creación, más tarde, en 1856 de la Escuela Superior de Diplomática y la institución dos años más tarde del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos rindió importantes consecuencias en la organización de los fondos documentales universitarios. Bien es cierto que su influencia y su verificación reglamentaria no se hizo notar en la mayoría de las universidades hasta finales del s. XIX; sin embargo, se constata paulatinamente como factor relevante la presencia de personal profesionalizado que, aunque no con pocos altibajos, se logró atribuir a nuestras instituciones docentes. Unas veces a remolque de lo que venía sucediendo en las bibliotecas universitarias, otras con un notable desajuste, los archivos universitarios carecían en muy numerosas ocasiones de lo necesario para la correcta clasificación, ordenación y descripción de los fondos, que el personal, con denodado empeño, intentaba solucionar en lo que podían. Los archivos universitarios de Salamanca, Madrid, Barcelona y Zaragoza fueron clasificados de tercera clase y dependientes de Fomento en presupuesto y personal¹⁶. Con ello, y a pesar de los desajustes, el avance científico estaba asegurado tanto en los instrumentos descriptivos y heurísticos que se realizaron (informes, memorias, descripciones de fondos, etc.) como en peticiones y reclamaciones (más presupuestos, más personal, exigencias a la Junta Facultativa para que dictara instrucciones uniformes para los archivos universitarios, etc.)¹⁷. En definitiva, aunque con mucho esfuerzo y con pocas correspondencias, los archivos universitarios fueron solventado a duras penas las dificultades.

¹⁶ La existencia de archivos universitarios no viene recogida en la legislación hasta que se publicó el *Reglamento del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios...*, de 18 de noviembre de 1887. (Vid. M. ALCUBILLA, *Diccionario de la Administración Española*, tomo I, p. 647, voz: *Archivos*. Cit. por A. PRIETO CANTERO, «Los archivos históricos...», *op. cit.*, p. 228). Así, el art. 1 habla de los archivos que estarán a cargo de este Cuerpo creado, citándose a los universitarios de Madrid, Salamanca, Barcelona y Zaragoza como de 3.ª clase, por aquellas fechas ya incorporados. Como complemento se da una Real Orden de 25 de enero de 1888, que dispone que las universidades facilitasen a sus archivos el personal administrativo y subalterno que necesitaran, y otra de 31 de octubre del mismo año que mandaba a los rectores el signar las certificaciones que venían expedidas por los archivos universitarios. Fue en 1864, cuando por Real Orden de 22 de febrero se dispuso que se destinaria un ayudante del Cuerpo Facultativo a cada una de las universidades del Reino, con objeto de *clasificar y ordenar los papeles y documentos de sus Archivos*. Esto se fue consiguiendo en las universidades de forma graduada: en 1876 Madrid y Salamanca, en 1881 Barcelona, en 1883 Zaragoza, en 1888 Valladolid y posiblemente cercana a esta fecha Santiago.

¹⁷ Disponemos de una Real Orden de 14 de enero de 1893 que manda la realización urgente de catálogos de los archivos que estaban a cargo del Cuerpo Facultativo. Más tarde, en 1895, se dispone la fusión de las bibliotecas universitarias y los archivos universitarios, que en lo sucesivo dispondrán de empleados comunes. Ya en el *Reglamento para régimen y gobierno de los Archivos del Estado* de 1901, los archivos universitarios son considerados archivos especiales. El art. 10 disponía el horario de oficina, que sería el que el rector señalare, y el art. 13 especificaba que los funcionarios facultativos estaban sometidos al Reglamento vigente del Cuerpo. (A. PRIETO CANTERO, «Los archivos...», *op. cit.*, pp. 229-231).

5. *Incipiente desarrollo del tratamiento de la documentación administrativa.* Aproximadamente en la década de los 30 se comienzan a vislumbrar algunas de las características que veremos consolidar en la segunda mitad de siglo. Hacemos referencia al despliegue de la disciplina hacia los archivos administrativos, motivado en gran medida, no sólo por el número ingente de documentos que se generan gracias a los nuevos medios, sino también al mayor desarrollo de las diferentes administraciones y el consiguiente aumento de la burocratización, la complejidad de la práctica administrativa y documental, o el incremento de los mecanismos de comunicación administrativa y sus procedimientos. Es lo que en EE.UU. se denomina la doctrina del *Management* o gestión, y dentro de ella, la del *Record Management* o gestión de documentos. En el ámbito universitario no siempre fue así. Algunas universidades no custodiaron de forma correcta los fondos generados tras el Plan Moyano y se limitaron a la organización, descripción y custodia de los fondos antiguos¹⁸. En cualquier caso, las universidades amplían sus instalaciones –lo cual ocasiona en no pocos casos mudanzas temporales de documentos con el consiguiente riesgo– y la administración del distrito central (Madrid) predominante se amplía, sirviendo de modelo y atracción para las restantes universidades de provincias (Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza).

2.2.3. La Archivística universitaria integral en la sociedad de la información

Se trata del período donde la Archivística cobra un especial desarrollo tanto en los principios conceptuales como en su aplicación práctica, lográndose unos niveles de autonomía desconocidos hasta el momento, lo cual permite hablar propiamente de *saber* consolidado. Obviamente no nos detendremos aquí en explicitar el vertiginoso desarrollo de la disciplina en las últimas décadas y sus consecuencias directas en la documentación universitaria. Sin embargo, considero que, aun de forma esquemática y somera, las propiedades fundamentales de la Archivística universitaria actual podrían quedar representadas en las siguientes ideas:

1. *Ampliación del campo de actuación de la Archivística como consecuencia de una administración universitaria más compleja y burocratizada.* En mi opinión con dos consecuencias de gran relieve: por un lado, una nueva concepción de la Archivística universitaria de perfil integrador,

¹⁸ Mientras que la documentación histórica o antigua fue encomendada a los archiveros del Cuerpo Facultativo, la documentación administrativa quedó en las Secretarías de las universidades regentada por el secretario y sus oficiales, que la requerían para la resolución de los diferentes trámites, tal y como corresponde a documentación activa de valor primario. Según nos dice A. PRIETO, la documentación administrativa fue alcanzando tal volumen que, en ocasiones, fue necesaria la presencia de un archivero, considerado como funcionario administrativo de la Universidad. Este puesto fue ocupado, en ocasiones, por el mismo archivero facultativo que tenía a su cargo el archivo histórico. («Los archivos históricos...», *op. cit.*, p. 229).

y, por otro, la inexorable especialización del universo profesional. Durante este período, el espacio de acción de la disciplina archivística se ha expandido a la *gestión administrativa*. Encontramos, pues, una considerable transformación conceptual del objeto archivístico, rebasándose las inquietudes meramente históricas para llegar a una concepción global del documento. Ello queda representado mediante la acuñación del concepto «ciclo vital de los documentos» que cincela la formalización teórica de la Archivística. En definitiva, el campo de acción de los profesionales de la Archivística universitaria se desarrolla sobremanera, convirtiéndose, por tanto, además de en los habituales custodios de la documentación histórica, en gestores documentales administrativos¹⁹. En consecuencia, y como fruto de dicha ampliación del dominio archivístico, se ha llegado a una parcelación del universo profesional, fundamentalmente en los países del área anglosajona, de matices inquietantes, dicho esto a niveles más genéricos que los que se corresponden propiamente con el marco universitario²⁰.

2. *Expansión científica de la Archivística*. Claramente percibido en el ámbito universitario, bajo nuestro criterio, por, al menos, cuatro características: un progreso historiográfico de la literatura archivística específica, un cierto desarrollo normativo –con diferencias considerables entre unas y otras universidades–, un comedido despliegue de la política archivística universitaria a nivel estatal e incluso europeo formando parte de la estructura del Consejo Internacional de Archivos y un indiscutible aumento del asociacionismo profesional. Evidentemente, todas estas reformas, motivadas en gran medida en el propio desenvolvimiento de la disciplina, originan modificaciones sustanciales en los quehaceres del trabajo archivístico universitario, y, en consecuencia, en las necesidades informativas. Ello ha supuesto que surjan nuevos temas de interés teórico y metodológico, donde la tecnología de la información, el régimen jurídico de la documentación o la normalización tienen un interés creciente en los últimos años²¹.

¹⁹ Hay una ingente bibliografía. Vid. A. BORFO BACH, «Que cal tenir en compte per tirar endevant uns proposta de sistema arxivistic universitari», *Lligall. Revista Catalana d'arxivística*, 8 (1994); *id.*, «La integración del sistema archivístico universitario y la gestión documental», *op. cit.*; *id.*, «La gestión de documentos en las Universidades. ¿Una solución perdurable?», en J. R. CRUZ MUNDET (ed.), *op. cit.*, pp. 61-81; J. BORRÁS, J. LLANSÓ y A. MORENO, «Los archivos de las universidades españolas: entre la historia y la sociedad de la información», *Boletín de la ANABAD*, XLVIII (1998), pp. 9-38; Ch. DOLLAR, «Arxivern i gestors de documents: un programa per a l'era de la informació», *Lligall. Revista Catalana d'arxivística*, vol. 6 (1993); W. J. MAHER, *The management of college and university archives*, Metuchen, Scarecrow Press, 1992; M. ROBERGE, *La gestion de l'information administrative: application globale, systématique et systématique*, Quebec, Documentor, 1992.

²⁰ J. R. CRUZ MUNDET, *Manual...*, *op. cit.*, p. 52.

²¹ Vid. al respecto la labor de la Conferencia de Archiveros de Universidades, <http://www.crue.org/CAU/inicio.htm> (consultado en junio de 2009). Hay un importante número de documentos de trabajo y conclusiones de jornadas de interesante valor, que van desde múltiples datos informativos sobre los archivos universitarios a reglamentaciones, consideraciones sobre valoración, identificación, descripción, etc., gestión de la documentación electrónica universitaria, aplicaciones informáticas ad hoc, recursos, etc. La CAU, por consiguiente, como exponente de la expansión científica de la Archivística universitaria en España.

3. *La Archivística universitaria en el ámbito de las Ciencias de la Información y Documentación.* Consideramos que el archivo universitario, la biblioteca universitaria o el centro de documentación universitario quedan englobados conjuntamente en el denominado proceso informativo-documental inmerso en el contexto de las Ciencias de la Información. En este sentido, son constatables algunas similitudes conceptuales o puntos de encuentro metodológicos que vienen quedando de manifiesto –no sin ciertas discrepancias– en la administración universitaria: es el caso de la gestión de los documentos, el determinismo tecnológico, el empleo de los lenguajes documentales o la función informativa como factor sociocultural.

4. *Archivos universitarios como Sistemas de Información.* La expansión archivística y el desarrollo administrativo universitario se traducen ineludiblemente en una intervención global de la *documentación administrativa* generada consistente en el conjunto de operaciones y técnicas que se ocupa de los documentos universitarios durante su creación, mantenimiento, utilización y disposición final, y que tiene por objeto conseguir la eficiencia y la economía de los archivos mediante la simplificación de creación documental, la mejora de los subsistemas de clasificación, conservación y eliminación, y descripción y recuperación con el propósito final de conseguir una eficaz gestión de la información universitaria²². De todo ello resulta una función claramente determinada: la inserción del archivo universitario en la toma de decisiones, garantizando a todos los niveles la disposición y diligencia de la información necesaria en el momento oportuno. Llegados a este punto, es de vital importancia la consideración de la gestión de la información administrativa universitaria bajo la perspectiva de la teoría de los sistemas. Así, los subsistemas de clasificación, de conservación y eliminación, y de descripción y recuperación de documentos son el sustento sobre el que elaboraremos el cuadro de clasificación, el calendario de conservación y eliminación, y el inventario y la síntesis descriptiva respectivamente.

5. *El imperativo tecnológico*²³. Uno de los atributos de los últimos tiempos, y que de forma sistemática aparece ya como tópico historiográfico, es

²² Vid. J. BORRÁS GÓMEZ, «Les relacions entre els arxivers i els productors de documents», *Janus-Lligall, V Conferència Europea de Archivos: las bases de la profesión, VI Jornadas d'arxivística de Catalunya*, n.º 12 (1998), pp. 102 y ss.

²³ Expresión de C. M. DOLLAR, *Archivística e Informatica: L'Impatto delle Tecnologie dell'informazione sui principio e sui metodi dell'Archivística*, Macerata, Pubblicazioni dell'Università, 1992, p. 37. Por su parte, M. HEDSTROM habla de «tecnología condicionada y condicionante» («Understanding electronic incunabula: a framework for research on electronic records», *American Archivist*, 54, 3 [1991], pp. 334-354), D. A. BEARMAN de «revolución de la información electrónica» («Diplomatics, weberian bureaucracy, and the management of electronic records in Europe and America», *American Archivist*, 55, 1 [1992], *op. cit.*, pp. 168-181) y R. J. COX lo denomina «determinismo tecnológico» (R. J. COX, *The first generation of electronic records archivist in the United States. A study in professionalization*, New York, Haworth Press, 1994, p. 9). (Basado en E. PEIS, *Tratamiento técnico del documento primario*. Proyecto Docente. Agradecemos los datos que nos han sido cedidos desinteresadamente por parte del autor).

el que contempla el impacto que las tecnologías de la información están suponiendo en los sistemas de gestión de archivos y el ámbito universitario. Así, sobrevienen nuevos formatos, surgen inéditas posibilidades en los métodos, aparecen incertidumbres aplicativas y se origina expectación en las innovaciones. Ello trae consigo variaciones en los métodos de trabajo, modificaciones de las prácticas y de los principios teóricos acostumbrados, y recientes estrategias para el tratamiento y la gestión de los originales documentos electrónicos a través de los metadatos y sus diferentes aplicaciones²⁴.

Concluamos. Durante este escueto recorrido por la Archivística en las universidades se constata cómo paulatinamente se asiste al proceso de construcción de un campo de *saber científico* propio y específico, basado, bajo nuestro criterio, en al menos dos ejes de evolución: por un lado, el *paso del pragmatismo al conocimiento científico del fenómeno archivístico* y, por otro, la pausada incorporación de la Archivística universitaria a los *procesos informativo-documentales*.

2.3. Agentes estructurales de la Archivística universitaria

La configuración científico-técnica de los archivos universitarios se encuentra vinculada a una serie de agentes que han condicionado la forma en que éstos se han articulado a largo de la historia²⁵. Los agentes a los que nos referimos son *procesos de extraordinaria magnitud*, tanto por su permanencia en el tiempo por encima de períodos históricos y prácticas sociales y administrativas diferentes, como por las implicaciones que presentan, en extremo sutiles, con cuestiones económicas, jurídicas, políticas..., en todos los ámbitos de la vida universitaria, en suma. Por otro lado, hay que advertir también que, aunque nosotros los categoricemos individualizadamente, en la realidad histórica estos factores no actúan de forma autónoma, sino interrelacionados entre sí. Veámoslos muy brevemente

2.3.1. La cultura escrita

De todas las vinculaciones que podemos establecer entre los archivos universitarios y su entorno social y cultural, la cultura escrita es, sin duda, la más evidente, hasta el punto de que bien podría considerarse una *pre-condición* para la existencia de dichos archivos. Y si esto es comprensible en el común de los archivos, más, si cabe, lo es cuando hablamos de la

²⁴ Cf. E. PEIS, «Archivos y el ciberespacio: aplicaciones a la institución universitaria», en A. VIVAS MORENO (ed.), *Universidades y Archivos Universitarios: Historia y organización*, Badajoz, Universidad de Extremadura; Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, Universidad de Salamanca, 2001, pp. 159-190.

²⁵ Basado todo esto en: A. VIVAS MORENO, «Factores socio-culturales para una Historia de la Archivística», *Investigación Bibliotecológica*, 36 (2004), pp. 117-138.

«universitas magistrorum et scholarium» como corporación de colaboración y apoyo para el aprendizaje intelectual. En este sentido, es sabido cómo la escritura tardó muchísimo tiempo en romper las barreras socioprofesionales que circunscribían su uso al mundo del poder político, la Iglesia, las élites sociales y determinados colectivos profesionales. En cualquier caso, en las universidades el documento escrito desplazó a cualquier otro mecanismo para transmitir contenidos culturales, comunicar órdenes o garantizar derechos²⁶.

Asimismo, el aumento de la producción documental, por otro lado, exigía nuevas soluciones; ya no se podía confiar sin más la custodia de los documentos a los oficiales y secretarios, que se responsabilizaban de la *conscriptio* diplomática. De ahí que los Estatutos universitarios establezcan diferentes normas que podríamos denominar de «carácter archivístico»²⁷.

2.3.2. La práctica eclesiástica

La influencia de la práctica eclesiástica en el desarrollo archivístico universitario es múltiple. Por un lado, hemos de reconocer que los poderes religiosos siempre han tenido un denodado empeño por transmitir la doctrina de modo unilateral. Así, en gran medida, el documento eclesiástico es el resultado de garantizar la autenticidad doctrinal y la tradición eclesiástica influyendo de forma genérica en el desarrollo archivístico mediante sus pretensiones de conservación e intemporalidad. Asimismo, desde una perspectiva cultural, buena parte de los formalismos y usos de carácter sacro que envuelven al documento universitario durante mucho tiempo provienen de su tradición eclesiástica. Por último, la administración eclesiástica, con su grado de cohesión y su complejidad administrativa, servirá de modelo a la institución universitaria cuando ésta comience a desarrollar articulaciones jurídico-administrativas complejas. Pensemos en la recepción del Derecho Romano, la creación de sistemas de registros de documentos de cancillería a imitación de los cartularios eclesiásticos o la formalización de tipos documentales y procedimientos de expedición, etc.

2.3.3. La salvaguarda y garantía jurídica

Otro de los agentes que han condicionado el desarrollo de los archivos universitarios ha sido, desde los mismos orígenes de las universidades, una doble necesidad: la de poder asegurarse la formalización de sus órdenes y prerrogativas, y la de salvaguardar los derechos de los particulares. Desde este punto de vista, este factor puede quedar explicitado mediante

²⁶ No en vano, es precisamente durante el tránsito de la Edad Media a la Moderna, cuando se crean los primeros archivos públicos concebidos al modo moderno, no como simples acopios de documentos solemnes de cancillería, como eran los cartularios medievales o los primeros registros.

²⁷ Por ejemplo, en los Estatutos de Juan de Zúñiga de 1594 de la Universidad de Salamanca hay referencias específicas en los títulos XXVI, XXVIII, XXXII, XXXIII, XLVIII, LI, LVII y LXVIII.

la interrelación de tres elementos: por un lado, la recepción del Derecho Romano, consistente en hacer constar la condición del documento escrito como el principal instrumento *probatorio* de cualquier derecho público o privado²⁸; por otro, la Diplomática como disciplina científica, que se configura en torno al concepto de documento como instrumento jurídico de creación, reconocimiento o renovación de derechos; y, por último, el *notariado*. Se trata de personal que acredita la autenticidad del proceso de escriturado de un documento y se responsabiliza de su correcta custodia²⁹. Recordemos, por citar un ejemplo, la introducción en la Universidad de Alcalá en la segunda mitad del s. XVI del *officium notariae* tanto en el Colegio Mayor de San Ildefonso como en el ámbito estrictamente universitario, y su vinculación con la designación de un responsable específico para el archivo³⁰.

2.3.4. La burocracia: el archivo universitario como instrumento para el ejercicio del poder

Cuando se ejerce el poder por parte de cualquier tipo de autoridad universitaria, éste se fundamenta convencionalmente en dos ámbitos diferentes: los *fundamentos de autoridad* y los *instrumentos de ejercicio del poder*. Los primeros son los referentes jurídicos, religiosos o de otro tipo que legitiman su concreción institucional y actúan como marcos de restricción del ejercicio del poder. Los segundos son las herramientas y prácticas políticas que se emplean para tomar las decisiones, comunicarlas y hacer efectivo su cumplimiento. En este orden de cosas, la información ha jugado históricamente un papel capital en todo este complejo entramado de referentes teóricos y prácticas universitarias al que nos referimos, y la burocracia un factor esencial.

En este sentido, son dos los elementos que debemos tener en cuenta: por un lado, la constatación de que el desarrollo de los archivos está ligado a

²⁸ Es muy interesante la investigación de M. P. ALONSO ROMERO, *Universidad y sociedad corporativa: Historia del privilegio jurisdiccional del Estudio Salmantino*, Madrid, Tecnos, 1997.

²⁹ Específicamente sobre el tema que nos ocupa, véase J. BONO HUERTA, «La legislación notarial de Alfonso X el Sabio: sus características», *Anales de la Academia del Notariado*, xxvii (1987), pp. 30-43. A nivel general europeo puede verse: M. L. CARLIN, *La pénétration du droit romain dans les actes de la pratique provençale (XI-XIII siècle)*, París, 1967. Una introducción general en M. AMELOTTI, *Per una storia del notariato meridionale*, Roma, 1982. Desde una perspectiva más archivística: M. J. ÁLVAREZ COCA, «La fe pública en España. Registros y notarios. Sus fondos, organización y descripción», *Boletín de la ANABAD*, xxxvi (1987), pp. 7-66.

³⁰ Según el *Plan de Ministros y Dependientes de la Universidad de Alcalá y salarios con que quedan dotados*, aparecen citados: el secretario de la Universidad, el oficial mayor de dicho secretario, el notario mayor para los tribunales Académico y Escolástico, un oficial mayor para dichos tribunales, un notario receptor para los dichos tribunales, un contador mayor de la Hacienda de la Universidad que debe ser notario apostólico o real, un oficial mayor para dicha Contaduría, un escribano real de la Hacienda de la Universidad, un archivista que debería ser el notario mayor de los Tribunales Académico y Escolástico, un notario apostólico o real que debía ser siempre el contador mayor de la Hacienda de la Universidad. (M.^a E. SOTELO MARTÍN, *op. cit.*, pp. 188-189).

la complejidad de las diferentes formas institucionales universitarias. En otros términos, a mayor complejidad mayor número de instituciones burocratizadas y reguladas normativamente, mayor producción documental, superior número de asuntos sobre los que tomar decisiones y presencia de personal técnico profesionalizado con responsabilidades gubernativas y judiciales; por otro, la burocracia. Su acción creará mecanismos normalizados de comunicación administrativa entre los diferentes órganos administrativos universitarios entre sí y con los matriculados, y favorecerá el surgimiento de procedimientos administrativos regularizados.

En definitiva, mediante este factor que venimos explicando, el archivo universitario se nos presenta como un instrumento necesario generado por la complejidad administrativa, y configurado esencialmente por la burocracia administrativa desarrollada en el Estado Moderno, y como un instrumento de poder, de control político interno y externo.

2.3.5. La memoria histórica

Otro de los agentes que consideramos que influye en el paulatino desarrollo de la Archivística universitaria –de forma especial desde el s. XIX– es la memoria histórica. Ello se debe en gran medida a la necesaria custodia de documentación de carácter histórico que, junto a las desamortizaciones y el contexto historicista y positivista del siglo decimonónico, provocará la ingente presencia de documentos antiguos en la institución universitaria provenientes de entidades y órganos que han perdido su funcionalidad.

En consecuencia, mediante este factor nos referimos fundamentalmente a dos cuestiones: por un lado, lo que venimos denominando como la concepción científicista de la Historia, mediante la cual el documento de archivo se comporta como un instrumento verificador del discurso histórico. De ahí la necesidad de que los archivos universitarios empiecen a ser *arreglados* y sean accesibles al investigador. En este mismo sentido, se confeccionan multitud de índices e inventarios mínimamente clasificados y descritos adecuadamente³¹. Por otro lado, no es baladí recordar que la Historia es considerada como un instrumento de carácter cultural dada la valoración de lo que se dio en llamar *monumentos*, iniciándose, desde un punto de vista genérico, la visión del Patrimonio Histórico como bien público, esto es, como una cuestión de interés colectivo de tipo cultural. Si ello de forma evidente ha desarrollado la disciplina archivística, debe también mencionarse como elemento movilizador de los archivos universitarios.

³¹ Vid. A. VIVAS MORENO, *Lecturas y documentos históricos en Archivos. Un informe del s. XIX para la organización del archivo de la Universidad de Salamanca*, Badajoz, Universidad de Extremadura; Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, Universidad de Salamanca, 2000. No es menester recordar de nuevo la cantidad de inventarios que surgen en esta época en los diferentes archivos universitarios.

2.3.6. La función informativa

El último de los agentes que consideramos preciso mencionar es la función informativa de la documentación archivística. Pretendemos únicamente aquí indicar de forma muy simplificada algunas cuestiones, dado que algunas de las cosas quedarán debidamente explicitadas en los capítulos siguientes.

Por un lado, cabe afirmar que mediante la función informativa de la documentación universitaria quedan unificadas la mencionada función jurídica y de garantía de derechos y la memoria histórica. Asimismo, consideramos que son características de esta función la percepción integradora de la Archivística universitaria, la formación armonizada con el resto de las profesiones de la información y la constatación del impacto de las tecnologías de la información como factor clave sobre los archiveros universitarios y su ámbito institucional. Por otro lado, es por todos conocido cómo el despliegue de la función informativa en las universidades está ocasionando intensas modificaciones en su administración: complejidad de su gestión, cambios en los métodos de trabajo, multiplicidad de soportes documentales, modificaciones en la tipología de los usuarios, marketing archivístico, etc., lo cual está alterando profundamente los procedimientos y las técnicas del quehacer archivístico universitario con objeto de conseguir una mayor gestión de calidad de los recursos informativos. En definitiva, considero que la evolución de la Archivística universitaria de los próximos años estará directamente vinculada a este factor.

Lo que parece incuestionable es que la información resulta ser clave, dado que de su captura, discernimiento y uso depende el conocimiento de las cosas. De ahí que en este justo dominio, y para que tenga lugar la investigación y el conocimiento en un área tan delimitada como es la Historia de las Universidades, se sitúe la necesidad de los sistemas de información³². Entiendo, en consecuencia, que la función informativa, en el ámbito que ahora nos ocupa, tiene por objeto fundamental la creación de un proceso informativo-documental para llevar a cabo la recuperación y difusión de la información histórica universitaria. Se trata, pues, de implantar un peculiar proceso de información mediante el cual las informaciones que ya hayan sido consensuadas puedan recuperarse de forma pertinente y expedita, ponerlas en el momento adecuado a disposición del investigador y fundamentar sobre ellas inéditas fuentes de información que nuevamente deberán ser consensuadas.

En definitiva, para que sea posible la investigación sobre Historia de las Universidades se necesita: por un lado, poder alcanzar de manera integral, resuelta y rigurosa variados documentos primarios y secundarios vinculados

³² J. LÓPEZ YEPES, «El desarrollo de los Sistemas de Información y Documentación», en J. LÓPEZ HERNÁNDEZ, J. LÓPEZ YEPES y J. ROS GARCÍA, *Tres lecciones sobre Documentación general*, Madrid, 1991, pp. 25-26.

a la temática; por otro, tener procesada la información concerniente mediante análisis formales y de contenido de las múltiples tipologías documentales; y, por último, y no menos importante, disponer de un servicio de referencia y orientación especializado en la temática. Pero para que todo ello sea posible, es oportuno que archivos, bibliotecas y centros de documentación colaboren en la conservación, accesibilidad y difusión de la información histórica mediante ejercicios de representación y organización de la información contenida en los documentos. Centrémonos en todo ello en los capítulos siguientes.

3. LA FUNCIÓN INFORMATIVA COMO NECESIDAD EN LOS ARCHIVOS UNIVERSITARIOS

Veamos algunos de los procedimientos a seguir con la documentación en los archivos universitarios con objeto de hacer efectiva la pertinente vía de comunicación entre el universo de conocimientos y el universo de usuarios, esto es, la potencial investigación en Historia de las Universidades:

1. Uno de los primeros objetivos que debe plantearse todo archivo universitario es la *clasificación de su documentación*. La metodología de trabajo será el análisis de la institución universitaria como elemento fundamental en la génesis documental. Y su aplicación normalmente consta de dos grandes etapas: por un lado, el análisis histórico de las posibles procedencias documentales y, por otro, el análisis de las funciones y actividades como fundamentos de la praxis archivística y su desarrollo en secciones y series documentales. El resultado deberá ser un incipiente instrumento de descripción y búsqueda que ha de comportarse como representación simbólica e imagen referencial de los fondos documentales³³. Sin embargo, hemos de reconocer que su confección para instituciones universitarias históricas es de una extraordinaria dificultad, ocasionándose en su realización varios impedimentos. En primer lugar, el largo tiempo que acostumbran tener estas instituciones. Un tiempo en que las estructuras organizativas varían en virtud de múltiples contingencias, modificándose las funciones y las acciones que se derivan de los fines inherentes a la entidad y, en consecuencia, alterándose la relación de series documentales, originándose unas y desapareciendo otras en función de las variaciones competenciales. En segundo lugar, la enorme complejidad institucional de las universidades históricas. Y, por último, el desconocimiento habitual de la documentación y su contenido. La notable dispersión de los fondos en abundantes casos, el deterioro o la ausencia de tratamiento archivístico de parte de la documentación –fundamentalmente motivada por falta de recursos– son las causas primordiales. Con todo, la investigación en Historia de las Universidades

³³ Vid. C. CAYETANO MARTÍN, «La clasificación como descripción. Cuadros de clasificación. Descripción documental e influencia de factores extra-archivísticos: la influencia del medio administrativo en los modelos y sistemas de descripción», *Irargi*, año IV, n.º IV (1991), pp. 167-183.

necesita de síntesis descriptivas e identificadoras de los fondos documentales, y cuyas características sean la intemporalidad de las funciones, la sistematización de los criterios de clasificación y la flexibilidad para las muchas particularidades. Y todo ello, sin contradecir una concepción global e integradora del servicio de archivos³⁴.

2. Otro de los objetivos que debiera incluir todo archivo universitario es la planificación descriptiva de sus fondos documentales. En este sentido, y tras los procesos pertinentes para la identificación de fondos y series documentales, es obligada la confección de instrumentos descriptivos, que siguiendo fehacientemente la normativa internacional revelen el contenido de los documentos y los pongan accesibles al investigador interesado. Ello abre potenciales posibilidades que van desde la incorporación de tesauros específicos hasta el dominio detallado de las autoridades concernientes. En cualquier caso, resulta sustancial la elaboración de inventarios exhaustivos, la realización de catálogos selectivos para las series más demandadas o los ventajosos índices, que ofrecen a los investigadores oportunas señas de identidad de los documentos. Al respecto, cabe reparar muy sucintamente en la significativa confección de un sistema de indización como fórmula de búsqueda y recuperación de la información.

3. Por último, otro de los elementos imprescindibles en todo archivo universitario para hacer efectivo el proceso informativo-documental es el empleo de las nuevas tecnologías de la información. En realidad, éstas han dejado de ser algo puramente instrumental para erigirse en fundamentos metodológicos del quehacer archivístico y documental. En consecuencia, lo dicho hasta ahora acerca de la confección de instrumentos de información específicos, la realización de estructuras jerárquicas clasificatorias o la utilización de lenguajes controlados y unívocos para la temática especializada están mediatizados por el uso metodológico del *imperativo tecnológico*³⁵. En este orden de cosas, creo que no incurro en ninguna inexactitud cuando afirmo que los investigadores en Historia de las Universidades necesitan del *diseño de herramientas automatizadas* que permitan buscar y recuperar la información contenida en los fondos documentales históricos y en los instrumentos archivísticos y documentales generados. Se trata, pues, de la obtención de *gestores documentales automatizados* con objeto de poder gestionar y manipular los datos, así como permitir búsquedas de documentos específicos para recuperar la información demandada de forma pertinente.

En definitiva, consideramos que la investigación en Historia de las Universidades saldría plenamente fortalecida con los métodos y resultados expuestos.

³⁴ Vid. A. VIVAS MORENO, *El Archivo Histórico...*, *op. cit.*

³⁵ C. M. DOLLAR, *Archivística e Informática...*, *op. cit.*, p. 37.

Sin embargo, al margen del archivo, se hace necesaria para complementar estas y otras acciones una entidad que se conciba como recinto de estudio, deliberación, cotejo y transmisión de la información, en el ámbito de la historia de cada una de las universidades históricas y sus influencias y predomios culturales: los centros de documentación.

4. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN HISTORIA UNIVERSITARIA: ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN

Cada vez más, con el paso del tiempo, ha quedado definitivamente fundada la idea de la relevancia que adquiere la información en el contexto de las organizaciones, «como un activo que debe ser gestionado»³⁶. Es sabido cómo la búsqueda, el análisis y la transformación de los datos informativos permiten facilitar la toma de decisiones y disminuir la incertidumbre que rodea a la gestión en instituciones y organismos³⁷.

En lo que a nosotros nos compete, ya hemos colegido con el lector que, para que la función informativa resulte provechosa, entendemos que se hace preciso:

- En primer lugar, poder acceder de forma exhaustiva, rápida y precisa a documentos primarios y secundarios vinculados, en nuestro caso, a la Historia de las Universidades hispánicas.
- En segundo lugar, tener procesada la información concerniente, esto es, contar con análisis descriptivos y de contenido de los documentos.
- Y, por último, disponer de un servicio de referencia y orientación especializado en Historia de las Universidades³⁸.

En este orden de cosas, debe ser perceptible desde el principio de este capítulo que nuestro cometido será entrever las diferentes perspectivas de lo que sería un Centro de Documentación en Historia Universitaria: un tema amplio, de planos multiformes, y que intentaremos descifrar de manera limitada y definida.

Para su desarrollo nos centraremos en tres cuestiones que pretenderán sendos objetivos:

- En primer lugar, de forma muy escueta, trataremos de delimitar la importancia de la Documentación Científica para el trabajo del historiador. Siendo conscientes de que este tema es ya de por sí extremadamente dilatado, nuestro objeto, en este sentido, no será otro que el dejar planteado cuál es

³⁶ Vid. A. MUÑOZ CAÑAVATE, «La información empresarial en el proceso de toma de decisiones», en *La información empresarial en Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2005, p. 25.

³⁷ Cf. M. CASTELLS, *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura*, Madrid, Alianza Editorial, 1997; C. CHAIN NAVARRO, *Gestión de la información en las organizaciones*, Murcia, ICE-DM, 1997; o A. CORNELLA, *Los recursos de información en la empresa: ventaja competitiva*, Madrid, McGraw-Hill, 1994, entre otros.

³⁸ J. R. PÉREZ ÁLVAREZ OSSORIO, *op. cit.*, pp. 12-13.

el propósito de la documentación y cómo las disciplinas documentales resultan imprescindibles como *intermediarias* para hacer llegar al investigador sólo la información que le interese y no otra.

- En segundo lugar, nos centraremos en la tipología, funciones y servicios que debería prestar un Centro de Documentación de Historia Universitaria. Para ello partiremos de dos premisas que consideraremos sustanciales: la primera gravita sobre la idea de que dicho Centro no debería desarrollar sus trabajos de forma aislada, sino formando parte, junto con archivos y bibliotecas, de un Sistema Global de Información Universitaria; y la segunda consiste en encuadrar la tipología del Centro a diseñar como un Centro de Documentación Científica Especializada.

- Y en tercer lugar, de forma un poco más analítica, estableceremos las etapas para la planificación de un Centro de Documentación de Historia Universitaria. Para ello hemos confeccionado un *modelo teórico* estructurado en cinco fases, que intentaremos descifrar de manera sucinta y clarificadora.

En definitiva, iremos de lo general a lo particular, esto es, de la necesidad de las disciplinas documentales al despliegue de las mismas para la planificación de un Centro de Documentación en Historia de las Universidades. Y todo ello, como digo, con el ánimo de favorecer su investigación.

4.1. *La importancia de la Documentación Científica para el trabajo del historiador*

Si para el s. XVI fue Fernand Braudel quien promovió la noción de economía-mundo –a partir de su conocida obra sobre el *Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*– podríamos decir simulando a este autor que hoy nos encontramos inmersos en el espacio referente denominado comunicación-mundo³⁹. Hoy todo es información. Lo que no se comunica no existe y lo que no se informa está condenado al rigor de la nada. Así, cuando oímos hablar cotidianamente de la *Sociedad de la Información y Digitalizada* –ahora, con matices dudosos que no glosamos, se denomina por algunos como *Sociedad del Conocimiento*– y de que la capacidad para almacenar y transmitir la información es la verdadera palanca de progreso, parece, en efecto, ocioso insistir en la importancia de la Documentación Científica.

En el campo de la Historia de las Universidades son, posiblemente, varios cientos las revistas vinculadas a la temática. Si además estamos hablando

³⁹ Vid. Arnaud MATTERLART, *La comunicación-mundo. Historia de las ideas y de las estrategias*, Madrid, Fundesco, 1993.

—como es el caso— de unos contenidos tangenciales a múltiples áreas de conocimiento, podríamos calcular una producción bibliográfica anual de miles de referencias, incluyendo artículos de revistas, monografías, informes y otros documentos. Y eso siendo demasiado estrictos.

Ante la magnitud de estas cifras resulta imprescindible la existencia de una actividad científica intermedia que haga llegar al usuario final —al investigador— sólo la información que le interesa. Evidentemente, esta actividad será tanto más perfecta cuanto más se aproxime al ideal de que el estudioso reciba toda la información de interés potencial y ninguna información irrelevante del contenido específico que propugna. Se configura así la Documentación como una actividad con individualidad y características propias que actúa de interfaz entre los productores y los utilizadores de la información⁴⁰.

En definitiva, la Documentación se configura como una disciplina científica intermediaria encargada de recoger y analizar los documentos específicos, almacenar la información contenida en ellos de forma sistemática y crear instrumentos de recuperación y difusión con objeto de que dicha información llegue de forma eficaz y pertinente, en nuestro caso, al investigador interesado por la Historia de las Universidades⁴¹. Sólo así, con la aquiescencia de nuestra disciplina, se obtendrá nuevo conocimiento científico⁴².

Llegados a este punto, quizás convenga hacer una matización en estas primeras líneas del capítulo. Entendemos que la Documentación se hace operativa —sirve para algo— cuando se aplica a un campo del saber determinado, esto es, cuando se destina a un contexto específico. En definitiva, y como es el caso que ahora nos mueve, cuando se trata de Documentación especializada. En este sentido, y claramente en lo concerniente al ámbito de

⁴⁰ Vid. al respecto los trabajos de LÓPEZ YEPES citados con anterioridad. Quizás de forma más específica: «Las bases de datos históricas», *Anales de Documentación*, vol. 1 (1998), pp. 99-124.

⁴¹ A pesar de su antigüedad, cabe citar por su visión: J. R. PÉREZ ÁLVAREZ OSSORIO, *Introducción a la información y documentación científica*, Madrid, Alhambra, 1988. Del mismo modo, son sustanciales por su exposición sintética y clarividente: J. LÓPEZ YEPES, «La documentación como disciplina: el concepto y el término», en J. LÓPEZ YEPES (comp.), *Fundamentos de información y documentación*, Madrid, Eudema Universidad, 1989, pp. 25-32; en la misma obra, también son reseñables los siguientes capítulos: J. LÓPEZ YEPES, «¿Qué es la documentación?», pp. 46-52; *ibid.*, «Introducción al estudio de los sistemas de información y documentación en las organizaciones», pp. 201-209; F. VALLE GASTAMINZA, «Las funciones documentales. Tipología de centros y servicios de documentación», pp. 210-214; J. LÓPEZ YEPES, «Bases para la planificación de un centro de documentación en la agencia de publicidad», pp. 215-220; F. VALLE GASTAMINZA, «La difusión, como forma operativa del Centro de Documentación», pp. 221-226.

⁴² J. LÓPEZ YEPES, «La documentación como disciplina: el concepto y el término», *op. cit.*, p. 51. Asimismo: J. GARCÍA MARCO, «Los sistemas de información histórica. Entre la Archivística y la Historia», en A. A. RUIZ RODRÍGUEZ, *Manual de Archivística*, Madrid, Síntesis, 1995, pp. 103-184; M.^a C. RUBIO LINIERS, «Fuentes de información en Ciencias Históricas», *Historia 16*, vol. 20, n.º 226 (1995), pp. 12-122.

la Historia de las Universidades, y dado su claro perfil globalizador y heterogéneo donde es complicado poner límite a la temática, se hacen necesarios, al menos, dos elementos: por un lado, el proceso documental establecido mediante unas técnicas, con el objetivo de que tenga lugar la función informativa; por otro, un lugar donde se realicen estas operaciones y que será el llamado Centro de Documentación, que intentaremos explicitar y diseñar más abajo.

Veamos, pues, a continuación, en qué consiste dicho proceso y cuáles deben ser las funciones y servicios que debe prestar un Centro de Documentación en Historia Universitaria.

4.2. *Funciones y servicio de un Centro de Documentación en Historia Universitaria*

Hemos convenido ya más arriba que para que sea posible la investigación en Historia de las Universidades resultan imprescindibles tres componentes: alcanzar de forma detallada los documentos primarios y secundarios vinculados a la temática, examinar la información concerniente mediante análisis formales y de contenido –clasificación, catalogación, indización y resúmenes– y, por último, y no menos importante, disfrutar de un servicio de referencia y orientación especializado en la Historia de las Universidades. Y para que todo ello resulte factible es oportuno –ya lo venimos diciendo– que Archivo Histórico Universitario, Bibliotecas especializadas y Centro de Documentación conformen un verdadero *Sistema de Información Histórica*, colaborando:

- En la conservación, accesibilidad y difusión de la información histórica mediante operaciones de organización de la información contenida en los documentos.
- Y que, finalmente, tengan como resultado instrumentos que facilitan la investigación, y que irían desde la *clasificación de la documentación* a la construcción de una *base de datos histórica especializada* o la elaboración de un *tesauro específico*.

Así, como hemos visto, si, por un lado, los Archivos Históricos universitarios son los encargados de la clasificación, descripción, conservación y difusión de la documentación universitaria, generada en el devenir histórico de la institución en el ejercicio de sus funciones, actividades y procedimientos administrativos, por otro, los Centros de Documentación y Bibliotecas especializadas en Historia de las Universidades deben hacer frente, como decíamos, a tres tareas: recoger y examinar fuentes de información, divulgar dicha información entre los usuarios previamente convertida en herramientas documentales que les permitan alcanzar el contenido informacional sin necesidad de acudir al documento, y estar en condiciones de servir los documentos concretos y pertinentes al usuario que los solicite o su localización.

Dicho esto, al decir de Félix del Valle Gastaminza existen diferentes tipos de Centros de Documentación en función del tipo de servicio que ofrecen⁴³. Los tres tipos básicos que distinguen son los siguientes:

1. En primer lugar, Centros cuya función es la conservación, tratamiento y comunicación de documentos primarios en cualquier tipo de soporte. La propiedad más distintiva sería la aglomeración de documentos que pueden resultar cambiantes en función de los preceptos y procedimientos a seguir. Hablamos esencialmente de archivos, bibliotecas y mediatecas.

2. En segundo lugar, Centros especializados en la difusión de la información referencial. Se refiere el autor a los que comúnmente llamamos Centros de Documentación y naturalmente presentan como función primordial la de proveer a los usuarios la información referencial que demandan. Puede que ofrezcan sólo una información puramente formal, esto es, sobre los aspectos externos y de localización del documento; otras, sin embargo, indican una información sobre el contenido de los documentos. Para ello, se utilizan como recursos metodológicos los sistemas de indización y los resúmenes analíticos. En consecuencia, los lenguajes documentales adquieren en estas instituciones una dimensión notable. Es habitual que estos Centros dispongan de una biblioteca especializada. Según Félix del Valle, hay diferentes tipos en función del tema:

a) Centros de Documentación Científica General, por ejemplo el ISOC (Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades).

b) Centros de Documentación Culturales, adscritos a organismos estatales de carácter cultural.

c) Centros de Documentación adscritos a organismos privados. Cada vez más las empresas tienen en su estructura organizativa un Departamento de Documentación, que funciona como verdadero Centro de Documentación participando activamente en la toma de decisiones de la entidad. Y lo hacen –¡cómo no!– porque les es rentable económicamente y, al mismo tiempo, presentan una mayor eficacia en la gestión empresarial.

d) Centros de Referencia, esto es, organismos que encaminan a los usuarios sobre las fuentes a las que pueden acudir para conseguir una información concreta y delimitada. Es importante precisar que estos Centros no ofrecen documentos o bibliografía, sino fuentes.

e) Y Centros de Documentación Científica Especializada. Suelen estar vinculados a organismos de investigación o de enseñanza y se encuentran especializados en un área temática resultando de enorme interés para la conservación de documentos y difusión de información mediante productos

⁴³ Seguimos a F. DEL VALLE GASTAMINZA, «Las funciones documentales...», *op. cit.*, pp. 210-214.

documentales adaptados a la demanda de los usuarios. Claramente, el Centro de Documentación a diseñar en nuestro caso se corresponde con esta tipología.

3. Por último, existe un tercer tipo básico denominado como Centro de Tratamiento y Comunicación de Información. Se trata de servicios de consulta, no ofreciendo documentos primarios ni información referencial sino información elaborada.

En este orden de cosas, fruto de la necesidad ya explicitada, se han venido creando durante la última década diversos Centros que yo denominaría de Investigación –más que de Documentación– en universidades españolas como Valencia (*Centro de Estudios sobre Historia de las Universidades* - CESHU), Salamanca (*Centro de Historia Universitaria Alfonso IX* - CEHU) o Carlos III de Madrid (*Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*), e incluso en otras universidades foráneas como Nacional Autónoma de México (*Centro de Estudios sobre la Universidad* - CESU), Tours (*Centro Interuniversitario de Investigación sobre la Educación y la Cultura en el Mundo Ibérico e Iberoamericano* - CIREMIA) o Bolonia (*Centro Internacional de Historia de las Universidades y de la Ciencia*). Y si bien en todos ellos *predomina claramente una perspectiva investigadora* más que documental, entiendo que en gran medida estos centros se configuran como perfectos ámbitos para que el investigador pueda acceder de forma rápida y precisa a la documentación demandada, acceda a productos documentales que refieran procesada la información y dispongan asimismo de un servicio de referencia y orientación en la temática. Posiblemente queden cosas por hacer pero no cabe ninguna duda de que resultan ser los espacios adecuados para crear, procesar y difundir las herramientas documentales precisas.

Dicho esto, cuáles son las *funciones documentales* que configuran la actividad del Centro de Documentación de Historia Universitaria⁴⁴:

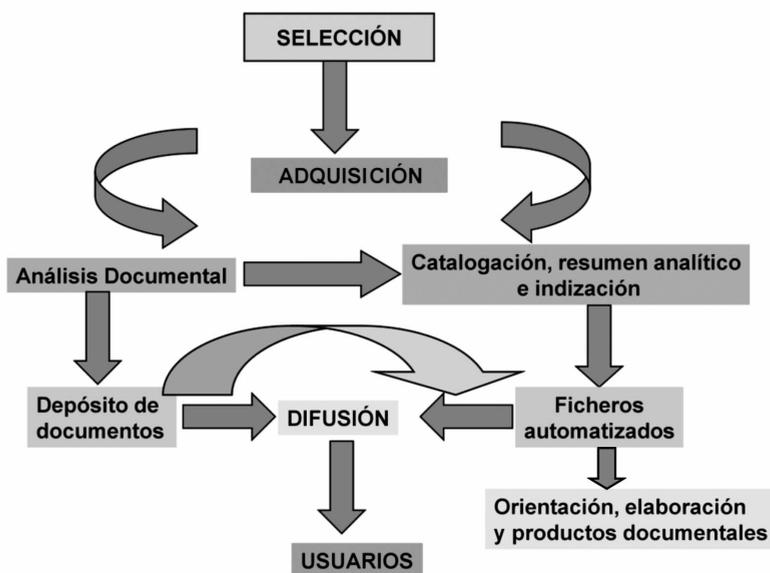
1. En primer lugar, *funciones de entrada*, es decir, recogida de los documentos vinculados a la temática del Centro. Las operaciones a realizar en este momento serían la selección de la documentación, la adquisición de la misma y el registro de documentos.

2. En segundo lugar, *funciones de tratamiento*, que tienen por objeto la organización de los documentos y el análisis de la información. Para ello, se deberá confeccionar un sistema de gestión documental automatizado que integrará el análisis formal o catalogación de los documentos, y el análisis de contenido o clasificación, indización y resumen analítico de la información.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 210. Asimismo: J. R. PÉREZ ÁLVAREZ OSSORIO, *op. cit.*, pp. 12-13.

3. En tercer lugar, *funciones de salida*. Nada de lo que llevamos hecho tendría sentido si la documentación y la información requerida no llegara al investigador interesado. Para ello, es fundamental explotar bien los recursos del Centro y difundirlos. Se deberán elaborar así productos documentales adaptados a las demandas de los usuarios.

4. Y, por último, *funciones de mantenimiento*, de tal forma que el sistema creado funcione en el tiempo con criterios de calidad. Una buena administración y gestión del Centro y una lúcida planificación para alcanzar nuevos recursos y servicios deberían ser los propósitos a lograr.



Las funciones documentales. Elaboración propia y F. Valle.

Veamos a continuación cuáles podrían ser las etapas para la planificación de un Centro de Documentación de Historia Universitaria. Para ello, expondremos de manera sintética, casi telegráfica, las fases del modelo teórico diseñado, señalando las operaciones y técnicas a realizar en cada una de ellas.

Dos puntualizaciones cabe hacer a tal efecto: por un lado, el modelo realizado es propio, si bien nos han resultado provechosos el Sistema METRICA, que es el Método para el Desarrollo de Sistemas de Información promovido por el Consejo Superior de Informática⁴⁵, el Manual para el Establecimiento

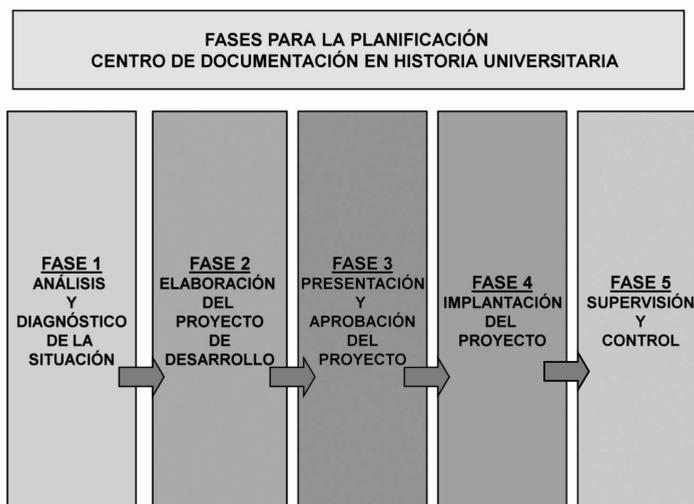
⁴⁵ MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, *MÉTRICA Versión 2.1*, Madrid, Tecnos, 1995.

de Unidades Documentales de la UNESCO⁴⁶, y algunos otros modelos no pensados para Centros de Documentación sino para la planificación de otras unidades de información⁴⁷; por otro, decir que para el desarrollo del diseño partiremos de cero y, por tanto, debería ser adaptado para aquellos casos en los que ya hubiera espacios que desempeñen algunas funciones documentales, o en los que determinadas actividades ya hubieran sido realizadas, como es el caso del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX de la Universidad de Salamanca.

4.3. *Etapas para la planificación de un Centro de Documentación en Historia Universitaria*

Las fases generales de nuestro desarrollo de planificación⁴⁸ son cinco:

- La 1.^a fase: análisis previo y diagnóstico de la situación.



⁴⁶ Vid. A. DULONG y L. PORGÉS, *Manual para el establecimiento de unidades de documentación y bases de datos bibliográficos nacionales para la política científica y tecnológica*, París, UNESCO, 1990, p. 5. (Serie: Estudios y documentos de política científica, n.º 60).

⁴⁷ Fundamentalmente seguimos algunos ejemplos para archivo: M.ª A. GARCÍA MORENO, «Metodología para elaborar un proyecto documental en la empresa», *Documentación de las Ciencias de la Documentación*, 21 (1998), pp. 143-156; Mercedes DE LA MONEDA CORROCHANO, «Un archivo de empresa: un concepto integrado», en A. A. RUIZ RODRÍGUEZ (ed.), *Manual de Archivística*, Madrid, Síntesis, 1995, pp. 235-262; y E. NÚÑEZ FERNÁNDEZ, *Organización y gestión de archivos*, Gijón, Trea, 1999, pp. 490 y ss.

⁴⁸ Según Dulong y Porges, la planificación del Centro debe pasar por las siguientes fases: a) Justificación previa: causas y motivos de su existencia; b) Objetivos generales y específicos; c) Establecimiento de las características del Centro: modalidad, delimitación de la temática a tratar y servicios detallados que ofrecerá el Centro (consulta, catálogo informatizado, obtención de documentos, boletín de información, consulta a bases de datos –propias, CD-ROM y teledocumentación– y servicio de DSI [Difusión Selectiva de Información]); d) Viabilidad del Centro: estudio sobre las necesidades

- La 2.^a fase: elaboración del proyecto de desarrollo de un Centro de Documentación de Historia Universitaria.
- La 3.^a fase: presentación y aprobación del proyecto.
- La 4.^a fase: implantación del proyecto diseñado.
- Por último, la 5.^a fase: supervisión y control del proyecto implantado⁴⁹.

Expondremos, a continuación, las tareas esenciales a desarrollar en cada una de las fases.

4.3.1. Análisis previo y diagnóstico de la situación

La primera fase, como decimos, tiene por objeto el análisis previo de la institución universitaria y el análisis de las necesidades que determinan la planificación de un Centro de Documentación de Historia Universitaria. Todo ello deberá concluir en un diagnóstico ulterior lo más objetivo posible.

Dos son las cuestiones que debemos tener en cuenta en este sentido: el análisis de la entidad y el examen de la necesidad. Veámoslo brevemente:

- Respecto al análisis de la entidad, parece obvio que lo primero que deberemos considerar es, por un lado, la Historia de la propia Universidad y, por otro, la producción historiográfica resultante fruto de la investigación realizada. En otros términos, si de historia universitaria estamos hablando, convenimos en que un Centro de Documentación de este tipo estará pensado en primer término para universidades de amplia tradición histórica, lo cual habría generado una amplia gama de investigaciones vinculadas al pasado de la institución y Grupos de Investigación específicos. Al margen, el análisis de la entidad también demandaría un conocimiento del marco legal y jurídico de la Universidad y aquel otro contorno normativo interno que pudiera resultarnos útil: directrices generales, manuales de normas de organización, sistemas de calidad, catálogo de puestos y funciones, etc.

- Más complejidad tiene el análisis de la necesidad para la planificación de un Centro de este tipo. Resulta evidente que cuando se inicia un proyecto de planificación de un Centro de Documentación de Historia de la Universidad es porque previamente los órganos de dirección de la misma han tomado la decisión de que es positivo para los intereses de la entidad. Todos somos concedores de que, cada vez más, la Universidad funciona con criterios empresariales. Por eso, debemos hacer entender a los órganos

documentales –describiéndose el grupo de usuarios a los que se destina, y estudio de las necesidades de las diferentes categorías de usuarios–; estudio de los recursos humanos y materiales; análisis de las fuentes documentales utilizables –para lo cual es muy útil el estudio de otros centros análogos, otros centros de orientación diferente, pero en los que puede extraerse información, y el examen de recursos documentales indispensables para el propio Centro–; y análisis de los recursos financieros necesarios; e) Y, por último, observación de la situación del Centro dentro del sistema de información. (Vid. A. DULONG y L. PORGÈS, *Manual para el establecimiento...*, *op. cit.*, pp. 7-17).

⁴⁹ Seguimos la nomenclatura de Eduardo NÚÑEZ, *op. cit.*

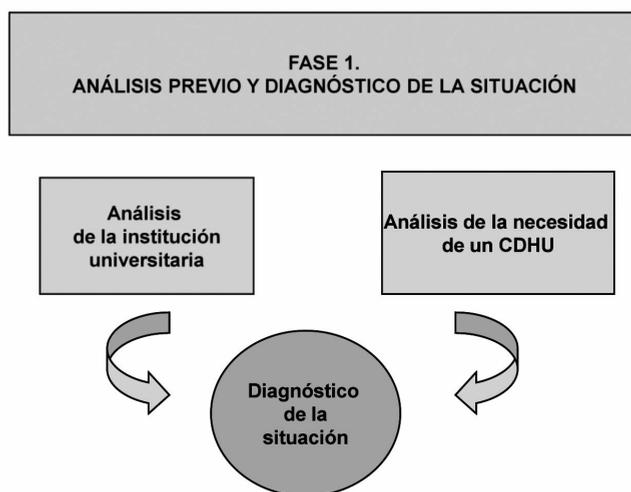
directivos que el Centro de Documentación a planificar será un elemento de prestigio corporativo. Posiblemente lo que importe a los órganos de gobierno no sea el significado histórico del patrimonio documental ni las investigaciones que de ello resulten, sino el valor que de ello puede adquirir la entidad como instrumento de prestigio, incrementándose así una imagen docta y letrada a la que puede sacársele rendimiento. En definitiva, el Centro debe ser mostrado no desde unos planteamientos filantrópicos sobre el valor histórico, sino como un instrumento que potenciará la identidad de la marca universitaria. En consecuencia, entiendo que la planificación de un Centro de Documentación Universitaria puede convertirse, dentro de la estrategia empresarial de las universidades, en un factor de prestigio dentro de su política de marketing que les permite mejorar su imagen, reconstruir su historia y obtener así rentabilidad. De este modo, para efectuar el análisis de la necesidad, y atendiendo a estos parámetros, deberemos hacer un estudio sobre los siguientes factores:

- Un análisis de la organización de la documentación histórica en la propia Universidad.
- Un examen de los diferentes Centros de Documentación o de Investigación que pudiera haber en otras entidades.
- Un análisis de los recursos que la Universidad estaba dedicando y de los resultados documentales obtenidos si los hubiera.
- Una identificación de tipos de documentos, fuentes documentales y servicios que debiera ofrecer el Centro de Documentación.
- Y una tipificación de los usuarios potenciales del Centro y que irían desde investigadores especializados en la temática, tanto nacionales como internacionales, a otros investigadores afines, la propia entidad universitaria en aras de su imagen histórica y corporativa u otros potenciales usuarios, no especialistas, que demandan información generalista o específica sobre múltiples asuntos⁵⁰. En este sentido, resultaría muy útil hacer un estudio de las diferentes categorías de usuarios y definir, según los casos, las prioridades que se impongan. Por eso, no estaría mal –así lo recomienda la UNESCO– realizar cuestionarios para delimitar los perfiles. Conviene, en último extremo, no olvidar dos cosas: que no es conveniente perder usuarios, sino ampliar perspectivas, y que les ofrezcamos a cada uno lo que demandan y no más, atendiendo a la categorización establecida: desde el más erudito al más generalista.

El resultado de esta primera fase de análisis debe conducirnos a la obtención de unas conclusiones generales que nos permitan diagnosticar la situación. Dicho diagnóstico debe contener los datos necesarios relativos a las

⁵⁰ Vid. J. LÓPEZ YEPES, «Bases para la planificación de un centro de documentación en la agencia de publicidad», en J. LÓPEZ YEPES, *Fundamentos...*, *op. cit.*, p. 216.

características de la entidad y de las necesidades que obligan a la existencia del Centro de Documentación en Historia Universitaria. Este informe deberá ser presentado a los órganos de gobierno universitarios como avance o resultado previo de la planificación. Asimismo, servirá de base a la siguiente fase, la de elaboración del proyecto de desarrollo.



4.3.2. Elaboración del proyecto de desarrollo

Esta segunda fase es, posiblemente, la de genuina innovación por cuanto sobre la base de los datos obtenidos en la fase precedente se deberá elaborar una propuesta específica de cómo crear y desarrollar un Centro de Documentación de Historia Universitaria eficiente, eficaz y económicamente sostenible. En este orden de cosas, entendemos que el proyecto de desarrollo se estructura en los siguientes contenidos:

- En primer lugar, delimitación del Centro de Documentación, consistente en diversas cuestiones:

- Por un lado, *delimitación de objetivos*, que como ya hemos resuelto serían tres: constituirse como sistema de información en el marco de la institución universitaria, para satisfacer las necesidades informativas de los usuarios; disponer de un servicio de referencia y orientación especializado en la temática, para lo cual se deberán confeccionar determinados productos documentales; y cooperar con otros Centros de Documentación Universitaria con objeto de crear herramientas documentales colectivas.

- Por otro lado, *delimitación temática*, que naturalmente para Salamanca sería la investigación en Historia de las Universidades Hispánicas, teniendo como centro neurálgico el denominado modelo clásico de la Salmantina para los siglos XV-XVIII y sus proyecciones a Europa y fundamentalmente América.

No obstante, convenimos en que también debieran ser admitidos, en aras de la rentabilidad, contenidos históricos más recientes. Quizás debamos tener un especial cuidado, dada la multiplicidad temática en que pueden derivar los contenidos históricos universitarios vinculados a desiguales áreas de conocimiento, en no convertir nuestro Centro de Documentación en algo excesivamente dilatado que impediría nuestros objetivos.

– Igualmente, habrá que *delimitar documentalmente* nuestro Centro, dado que acogerá multiplicidad de tipos y fuentes documentales. Sin perjuicio de selección posterior debemos establecer diferentes secciones:

- Biblioteca especializada, con obras de referencia de consulta inmediata como repertorios bibliográficos, enciclopedias, directorios, etc.; monografías científicas y profesionales; y actas de congresos y reuniones científicas de nuestra especialidad.
- Hemeroteca, con publicaciones periódicas científicas y profesionales; y recortes de prensa diaria.
- Fonoteca; con documentos sonoros vinculados y cooperación radiofónica.
- Fototeca: con fotografías clasificadas según criterios documentales.
- Videoteca: con documentos audiovisuales y producciones televisivas en los que el Centro haya colaborado.
- Y, por último, una sección documental con otra tipología de documentos, como informes, encuestas, demandas, etc.

– En cuarto lugar, habrá que *delimitar los recursos* que consideramos imprescindibles, y que podrían disponerse de la siguiente forma:

- Por un lado, recursos personales: que en los empleados deberá ser adecuado tanto en número como en formación. Respecto a esto último, lo ideal es que hubiera personal especializado tanto en historia de las universidades –cuestión esta sustancial– como en las técnicas documentales que se deberán emplear. En ambos aspectos la formación deberá ser continuada y específica. Asimismo, el esquema que presenta, por ejemplo, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX en cuanto a colaboradores y asesores por áreas temáticas parece muy adecuado y pertinente.
- Por otro, recursos materiales: esto es, instalaciones, mobiliarios y equipos suficientes para trabajar internamente, atender a los potenciales usuarios y ubicar los fondos documentales.
- Asimismo, recursos tecnológicos: el Centro deberá contar con las potencialidades tecnológicas actuales: conexión a redes telemáticas, material informático actualizado, *softwares* específicos (gestores documentales, bibliográficos, OCR, tratamiento de imágenes, etc.).
- Y, por último, recursos metodológicos: unos los habremos conseguido previamente, tales como manuales de procedimiento, procesos de calidad. Otros los iremos confeccionando, como formularios

de solicitud, boletines analíticos, bases de datos o herramientas de indexación.

– Igualmente, habrá que *delimitar los servicios* a prestar, y que apriorísticamente consistirían en:

- Difusión de documentos primarios, esto es, documentos originales y completos, tal y como el autor los ha escrito y los ha publicado el editor.
- Publicación de documentos secundarios, es decir, abstracción de documentos primarios (por ejemplo, bibliografía, boletines, etc.).
- Difusión Selectiva de la Información, esto es, el envío periódico de informaciones bibliográficas a usuarios abonados y caracterizados por sus perfiles de interés.

– Por último, habrá que *delimitar desde múltiples aspectos las relaciones exteriores* que el Centro pudiera tener con otros Centros análogos. En este sentido, hay una cuestión que considero de interés y en la que, desde nuestro punto de vista, debiéramos poner empeño en un futuro próximo: la necesidad de crear en el ámbito de la Historia de las Universidades una red de Centros de Documentación, con la cooperación científica como máximo objetivo. Los Centros de Salamanca, Carlos III, Valencia, México, Bolonia o Coímbra podrían tener, sin marginar los concretos ámbitos de especialización (Salamanca y Coímbra, por ejemplo, para Antiguo Régimen, Madrid para Derecho y Contemporánea), Proyectos de Investigación comunes encaminados hacia un sistema de información histórica para la investigación en Historia de las Universidades. En otro orden, el Centro debe tener conexión telemática con bases de datos externas y encontrarse vinculado a los organismos internacionales relacionados con la materia, entre otros, con la Comisión Internacional de Historia de las Universidades.

• Una vez delimitado el Centro, deberíamos confeccionar algunos dispositivos organizativos:

– Por un lado, el establecimiento de un *organigrama*, donde además del órgano ejecutivo y miembros colaboradores y asesores, se debiera contar con unidades técnicas y documentales. Asimismo, se identificarán las tareas para cada una de las personas del Centro, y que irán desde las propias documentales, hasta otras de carácter de difusión y marketing, que no deben ser olvidadas por su interés. Una buena sistematización de las actividades de marketing ayudará a encontrar precisas vías de financiación directas e indirectas. En otros términos, la eficacia debe publicitarse.

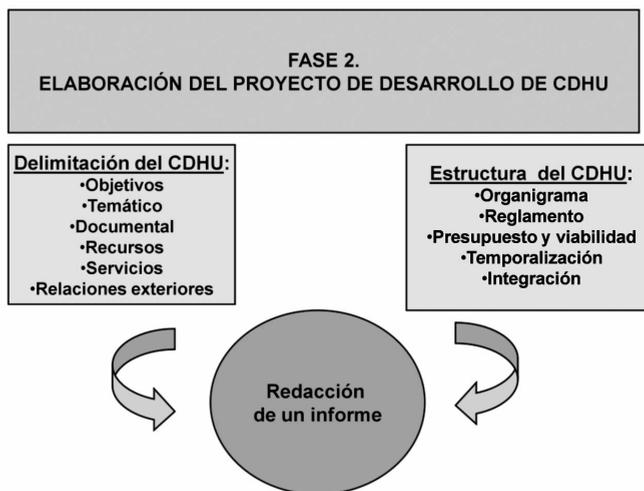
– En segundo lugar, una *normativa interna o reglamento* que debe ser aprobado por Junta de Gobierno y en el que se especifican objetivos, actividades, servicios y recursos.

– En tercer lugar, el establecimiento de un *presupuesto y un estudio de viabilidad*. Para ello se deben tener en cuenta los recursos existentes y los recursos necesarios –ya mencionados– para la implantación. Habrá que contabilizar inversiones, gastos corrientes previstos y presupuesto de personal.

– En cuarto lugar, una *temporalización del proceso de implantación*. Se especificarán las fases de implantación en calendario, las posibles incidencias y soluciones y las personas y servicios implicados.

– Una última cuestión que debemos reiterar: el Centro de Documentación no debe verse como un ente aislado, sino que sus trabajos deben integrarse en un *Sistema Global Universitario* en el que participen también archivos y bibliotecas. Por consiguiente, algunas de sus actividades deben ser realizadas conjuntamente y los resultados optimizados. Defendemos pues un concepto sistémico universitario, donde el Centro de Documentación diseñado sea uno de los subsistemas de información.

Todo esto que acabamos de exponer y que constituye el modelo teórico trazado –tanto en su delimitación como en los aspectos organizativos– deberá plasmarse en un informe, cuyas características deben ser la flexibilidad, el realismo y la defensa de un modelo funcional.



4.3.3. Presentación y aprobación del proyecto

Una vez elaborado el proyecto de desarrollo debe ser sometido a la aprobación del Gobierno de la Universidad. Entiendo que los principios por los que debe circular dicha presentación son tres:

- Por un lado, que el Centro de Documentación de Historia de la Universidad sea rentable para la institución universitaria, por sus diversas funciones:

– Apoyará a la docencia ofreciendo documentación primaria y secundaria a quienes la soliciten, y participando en determinadas asignaturas, programas de Tercer Ciclo, de Postgrado y Títulos Propios.

– Favorecerá la investigación en la temática especializada atendiendo a diversas categorías de usuarios, atendiendo consultas específicas, colaborando con institutos, centros y grupos de investigación, coordinando publicaciones, participando en Proyectos de Investigación vinculados y posibilitando un tratamiento documental de los fondos, junto con otras unidades de información.

– Asesorará con celeridad al Gobierno Universitario en las cuestiones de historia, patrimonio y tradiciones universitarias.

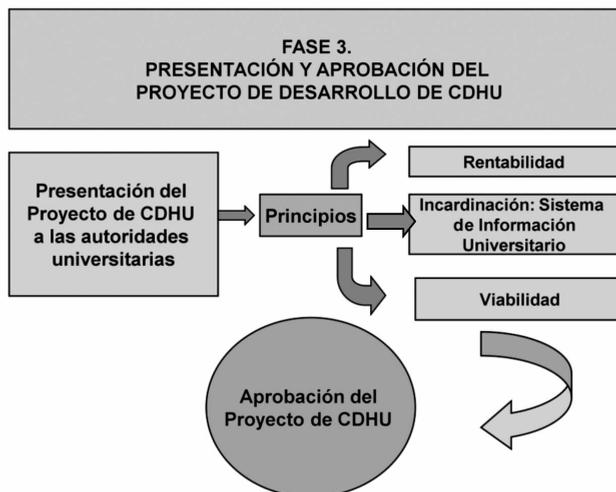
– Y potenciará la identidad de una marca universitaria erudita y culta.

En definitiva, el Centro de Documentación como elemento de prestigio corporativo y de eficacia de la gestión universitaria.

- El segundo principio al que debemos recurrir es la necesidad de un Centro de este tipo en el organigrama informacional de la Universidad. Ya lo hemos dicho: no es un ente aislado, sino que vinculará actividades y resultados con el Archivo Histórico y Bibliotecas especializadas. Y éstos dispondrán de un servicio de consulta especializado en la materia.

- Y un tercer principio consiste en hacer ver a las autoridades que el modelo diseñado es viable, para lo cual: los datos deben ser expuestos con rigor, las soluciones propuestas deben ser coherentes y los recursos solicitados viables.

Si el proyecto presentado ha recibido la aprobación de la Junta de Gobierno estaremos en condiciones de iniciar la fase de implantación del sistema, elaborando todo lo previsto en el proyecto de desarrollo.



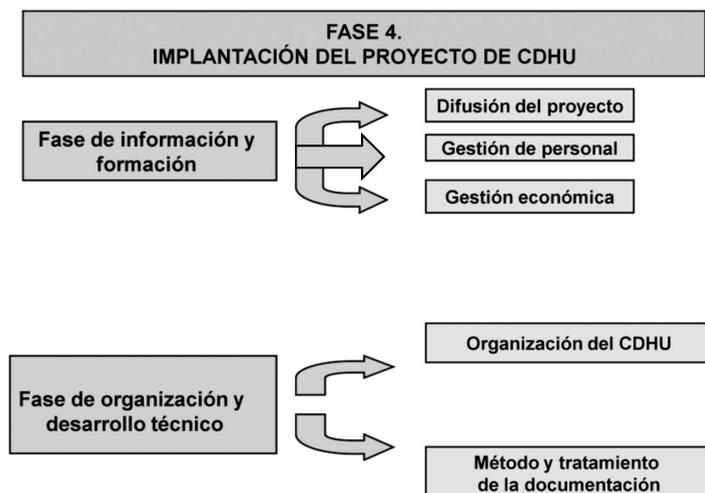
4.3.4. Implantación del Sistema

De manera general, deben distinguirse, siguiendo al citado Eduardo Núñez, dos fases distintas en el proceso de implantación:

- Por un lado, la fase de información y formación. En esta etapa se debe dar difusión al proyecto aprobado, poniendo especial énfasis en las funciones y actividades a realizar. Asimismo, el personal encargado tendrá que realizar cursos específicos, bien sea de técnicas documentales y organización y gestión de Centros de Documentación, bien de Historia de la Universidad, si no se es especialista. Igualmente, se determinará la gestión de personal y gestión económica, atendiendo a los parámetros expuestos en el proyecto aprobado.

- En segundo lugar, pasaríamos a la fase de organización y desarrollo técnico del Centro. Dos son las grandes cuestiones en este momento:

a) Por un lado, la *organización*, que, atendiendo al proyecto aprobado, deberá contar con un acondicionamiento de locales para ubicación y mobiliario, recopilación de las áreas de interés que han de ser documentadas y necesidades de los usuarios –lo cual obligaría a realizar encuestas de necesidades y usuarios–, asignación de tareas al personal y establecimiento de canales de comunicación tanto internos –en la propia Universidad, con las diferentes unidades documentales existentes– como externos –con otros Centros de Documentación y con bases de datos vía telemática– y conformación del trabajo en fases. Es conveniente, en este orden, comenzar por aquello que nos dé unos resultados más satisfactorios a corto plazo. Ello nos servirá de carta de presentación ante los organismos universitarios.



b) Por otro, es necesario que nos detengamos un poco en el desarrollo técnico o *tratamiento de la documentación*. Se trata, en definitiva, de articular una serie de operaciones por las cuales pasa el documento, y que, en conjunto, constituyen lo que se viene denominando como cadena documental. Veamos muy brevemente cuáles son⁵¹:

° En primer lugar contamos con las *operaciones de entrada*, que son aquellas que conducen a la formación de los depósitos bibliográficos y documentales vinculados a la temática. Para ello, hay que seleccionar y adquirir los fondos, y posteriormente almacenarlos de forma registrada, clasificada y ordenada. Todo ello consta de diversas cuestiones: identificación de los fondos documentales, de las instituciones productoras de información y de los distribuidores, adquisición de información bibliográfica actualizada en nuestra área de especialización, suscripción a listas de correo especializadas en el ámbito de la Historia de las Universidades, confección de páginas web con contenidos selectivos, ediciones digitales, etc.

° En segundo lugar se encuentran las *operaciones de tratamiento de la documentación*, esto es, de análisis documental, reservadas para representar el contenido de los documentos con el objeto de que posteriormente pueda ser recuperado y consultado por el investigador interesado. Dicho análisis gira en torno a dos polos: por un lado, la descripción física del documento, es decir, la catalogación; y, por otro, la descripción de su contenido para su ordenación o localización –es decir, la clasificación e indización–, y para su conocimiento e información –esto es, resumen analítico–. Es el momento, en consecuencia, de la realización de instrumentos de clasificación, y de la participación del Centro de Documentación en la elaboración de un tesoro específico para la historia de las universidades⁵².

⁵¹ Nos ha resultado fundamental para este apartado J. LÓPEZ YEPES, «Bases para la planificación...», *op. cit.*, pp. 214-220.

⁵² Entendemos por tesoro «una lista estructurada de conceptos, destinados a representar de manera unívoca el contenido de los documentos y de las consultas dentro de un sistema documental determinado, y a ayudar al usuario en la indización de los documentos y de las consultas» (AFNOR. Norma NF 47-100, diciembre, 1981). Por otra parte, el tesoro reúne ciertas ventajas que hemos de tener en cuenta: se trata de un lenguaje controlado, es decir, cada documento es inspeccionado, quedando representado por medio de descriptores limitados; es un lenguaje combinatorio postcoordinado, esto es, los elementos que lo componen se combinan, no en el momento de la descripción, sino en el de la recuperación; reúne, además de los descriptores, los no descriptores o equivalencias semánticas; recoge relaciones de jerarquía y asociación, lo cual permite mostrar la categoría de cada uno de los descriptores dentro de una escala conceptual; presenta univocidad semántica, evitando la presencia de la sinonimia y la polisemia; puede actualizarse y ponerse al día periódicamente; y, por último, permite la incorporación de notas de alcance históricas, que ayudan sustancialmente a explicar y describir el sentido de los descriptores. (Basado en G. V. SLYPE, *Lenguajes de Indización: concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1991, pp. 22-30). Para una bibliografía básica al respecto, *vid.*: J. FITCHISON y A. GILCHRIST, *Thesaurus construction, a practical manual*, Londres, Aslib, 1987; E. CURRÁS, *Thesaurus: lenguajes terminológicos*, Madrid, Paraninfo, 1991; J. CHAUMIER, *Análisis y lenguajes documentales: El tratamiento lingüístico de la información documental*, Barcelona, Mitre, 1986; A. GARCÍA GUTIÉRREZ, *Lingüística documental: Aplicación a la documentación de la comunicación social*, Barcelona, Mitre, 1984; A. GILCHRIST, *The thesaurus in retrieval*, Londres, Aslib, 1971;

Para su confección deberemos extraer descriptores que representen el contenido de los documentos, sobre los que el investigador pretende extraer información útil. De manera que aquéllos son seleccionados en función de los retos específicos del Centro y atendiendo, en todo momento, a las potenciales demandas del investigador especializado.

Ciertamente, si la normalización terminológica es compleja en cualquier ámbito intelectual, a los problemas compartidos se le suman otros específicos cuando se trata de confeccionar un tesoro como el que ahora nos concierne: nos referimos, por un lado, a la extraordinaria amplitud del tesoro como resultado de la propia idiosincrasia de los documentos de distintas procedencias y áreas temáticas; y, por otro, al indicado carácter histórico de dicho lenguaje documental, con las consiguientes dificultades lingüísticas, la mudanza de significados de términos y las limitaciones en el establecimiento de las relaciones semánticas. Todo ello, como decimos, hace indispensable un dominio exhaustivo de la temática concreta, no sólo para comprender la ingente flexibilidad relacional existente entre los descriptores, sino también para inferir y conocer su verdadero alcance. Tanto la clasificación, la indización y los resúmenes analíticos se presentarán mediante un gestor documental automatizado.

◦ Y en tercer lugar, contamos con las denominadas *operaciones de salida*. Su fin es comunicar al investigador interesado la información que necesita, o bien que se le dé la posibilidad de acceder a ella⁵³. En este orden de cosas, la difusión puede darse de diferentes formas:

- Bien bajo demanda del investigador, que llega al Centro con una consulta especializada. Para ello deberemos contar con un modelo de formulario de solicitud que cuente, al menos, con la siguiente información, al margen de los datos personales: título de la solicitud, fuentes ya consultadas, contexto de la pregunta, límites eventuales de la misma y plazo y modo en que se desea la respuesta. Asimismo, el Centro deberá completar los datos concernientes a: desglose de la pregunta, indización de la misma, elementos de respuesta obtenidos por el Centro, elementos de respuestas proporcionadas al solicitante y fecha en que se proporcionaron los elementos. Existen diferentes modelos para ello.
- Bien por iniciativa del propio Centro de Documentación Universitaria: ya sea de los propios documentos primarios, a través de

ISO, «Documentación. Directrices para el establecimiento y desarrollo de tesauros monolingües. Norma internacional ISO 2788-19961 (Parte I)», *Revista Española de Documentación Científica*, 12, 4 (1989), pp. 463-483; ISO, «Documentación. Directrices para el establecimiento y desarrollo de tesauros monolingües. Norma internacional ISO 2788-19961 (Parte II)», *Revista Española de Documentación Científica*, 13, 1 (1990), pp. 601-629; y J. MAINEZ, *Le rôle de la syntaxe dans les systèmes de recherche documentaire*, 2 vols., Dijon, Institut Universitaire de Technologie, 1976-1977.

⁵³ Vid. F. DEL VALLE GASTAMINZA, «La difusión como forma operativa del Centro de Documentación», en J. LÓPEZ YEPES, *Fundamentos...*, *op. cit.*, pp. 221-226.

consulta directa en sala, préstamo, fotocopia o de forma telemática; o de los documentos secundarios a través de boletines de adquisiciones, bibliografía de novedades, bibliografías retrospectivas y analíticas: boletines de resúmenes, índices especiales, boletines de sumarios, etc.

Por último, contamos con la denominada difusión selectiva de la información⁵⁴. Se trata de un sistema de difusión específica para cada usuario, por el cual se ofrece a cada investigador las referencias de documentos correspondientes a sus temas de interés. Naturalmente, como todo sistema tiene grandes ventajas y algunos inconvenientes. La mayor ventaja es que el investigador no necesita examinar los productos documentales que confeccione el Centro de Documentación; por su parte, el inconveniente de mayor magnitud es que al investigador no se le informa de aquellas referencias que pueden tener sólo un provecho secundario para él. Por otro lado, este sistema implica un trabajo añadido para los documentalistas, dado que hay que realizar para cada usuario un «perfil de interés», extrayendo un conjunto de descriptores correspondiente a sus temas de interés.

Finalmente, cabe decir que sería muy positivo que los Centros especializados dispusieran de cuestionarios de apreciación de los resultados, analizando el grado de satisfacción de los usuarios e interpellando sobre las fuentes que les hemos aconsejado consultar, y si se ha conseguido información de otras fuentes.

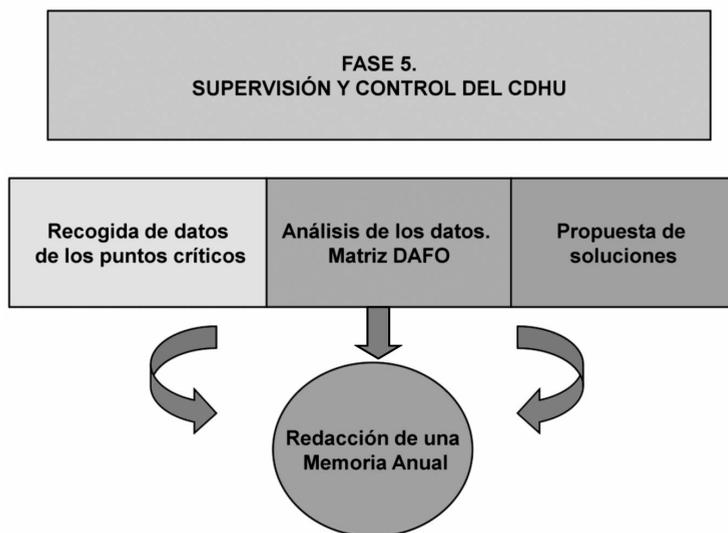


⁵⁴ Seguimos a A. DULONG y L. PORGÉS, *op. cit.*, p. 49; y F. DEL VALLE GASTAMINZA, «La difusión como forma operativa...», *op. cit.*, p. 225.

4.3.5. Supervisión y control

Una vez desarrollado en su integridad el Centro de Documentación de Historia Universitaria, es el momento de iniciar la última fase, la de supervisión y control de calidad. Para ello, se diseñará un Programa de Calidad que debe normalizar tres fases:

- Por un lado, la recogida de puntos críticos, tanto acerca de la estructura reglamentaria y organizativa del Centro como del tratamiento de la documentación, valorándose adecuación de recursos, actividades y tareas planteadas y objetivos conseguidos.
- En segundo lugar, análisis de los datos recogidos, mediante una matriz DAFO, esto es: *Debilidades* o elementos a intensificar; *Amenazas* o elementos problemáticos; *Fortalezas* o elementos seguros; y *Oportunidades* o elementos potenciales.
- Y en tercer lugar, las soluciones alternativas. Detectadas las incorrecciones se analizan las causas y se plantean alternativas.



5. CONCLUSIONES

Con objeto de sistematizar lo que llevamos dicho, extraigamos algunas conclusiones muy sintéticamente:

1. Durante el escueto recorrido que hemos visto, constatamos cómo la función informativa y la gestión de la memoria se retroalimentan, y ambas resultan ser elementos indispensables para la confección de la Historia de las Universidades. En otros términos, si, tal y como afirma P. Ricoeur, el archivo forma parte de la epistemología de la Historia y la memoria declarativa

se exterioriza en el testimonio –dado que la noción de ésta garantiza la prolongación del paso de la memoria a la Historia–⁵⁵, no es menos cierto que la función informativa resulta ineludible para que tenga lugar la fase explicativa y comprensiva de los hechos, esto es, aquella en que se afirma la autonomía de la Historia frente a la memoria⁵⁶. En definitiva, y en lo que a la Historia de las Universidades se refiere, sin memoria archivada no hay proceso informativo-documental, y sin éste no hay explicación y comprensión del hecho histórico ni representación historiada del pasado. En consecuencia, archivos y Centros de Documentación forman parte de uno de los niveles de comprensión de la representación del pasado.

2. En un segundo nivel, y a niveles aproximativos, la historia de la Archivística universitaria presenta tres grandes «espacios de inteligibilidad histórica»: uno primero, caracterizado por una conceptualización del archivo como doctrina patrimonial y jurídico-administrativa; uno segundo, en el que prima la visión del archivo como disciplina historiográfica y teoría especulativa; y uno tercero, fundamentado en el desarrollo de la función informativa. Así pues, paulatinamente se asiste al proceso de construcción de un campo de *saber científico* propio y específico, basado, por un lado, en el *paso del pragmatismo al conocimiento científico del fenómeno archivístico*, y, por otro, en la pausada incorporación de la Archivística universitaria a los *procesos informativo-documentales*. En definitiva, la evolución de la Archivística universitaria transcurre de disciplina empírica y práctica a teoría científica que ha delimitado su problemática, de limitada acción a una ampliación del campo de la actuación, y de función coercitiva a necesidad informativa.

3. La cultura escrita, la práctica eclesiástica, la salvaguarda jurídica, la memoria histórica y la función informativa son, desde nuestro criterio, los agentes socioculturales que han intervenido en el proceso de desarrollo de los archivos universitarios. En consecuencia, la apriorística sustitución de la palabra por la escritura como elemento verificador de contenidos; la ajustada influencia de la práctica eclesiástica en los usos y formalismos del documento universitario; la significativa y progresiva concepción jurídico-administrativa de la función archivística; la necesidad memorizadora como hermenéutica de la condición histórica y su representación cultural; y la capital

⁵⁵ Para un análisis exhaustivo de la fenomenología de la memoria (Parte I), un ensayo epistemológico de las ciencias sociales (Parte II) y un examen de la condición hermenéutica de la condición histórica (Parte III), *vid.* P. RICOEUR, *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, Ed. Trotta, 2003 (trad. de Agustín Neira). Para que el conocimiento histórico tenga autonomía, resulta imprescindible lo que el propio autor denomina «fase documental», que se lleva a término desde la «declaración de los testigos oculares a la constitución de los archivos» y que tiene por objeto el establecimiento de la prueba documental. Posteriormente vendrán la fase explicativa/comprensiva y la fase representativa a la configuración escrituraria.

⁵⁶ «Explicar es, de modo general, responder a la pregunta “¿por qué?” mediante una diversidad de usos del conectivo “porque”» (*ibid.*, p. 241).

funcionalidad informativa, sustento de la obligada recuperación y difusión de la información, pudieran representar las bases para la confección de una *historia cultural* de larga duración de los archivos universitarios.

4. Archivos universitarios y Centros de Documentación en historia de las universidades –al margen de otras unidades de información– deben colaborar en la conservación, accesibilidad y difusión de la información histórica mediante ejercicios de representación y organización de la información contenida en los documentos. Si, por un lado, los archivos históricos universitarios son los encargados de la clasificación, descripción, conservación y difusión de la documentación histórica universitaria, por otro, los Centros de Documentación y bibliotecas especializadas en Historia de las Universidades deben hacer frente a tres tareas: recibir, analizar y almacenar fuentes de información; difundir dicha información entre los usuarios previamente transformada; y suministrar los documentos concretos y pertinentes al usuario que lo solicite.

5. Igualmente, deducimos que la investigación en Historia de las Universidades necesita de *Centros de Documentación* especializados en Historia de las Universidades. Dichas instituciones deben constituirse como verdaderos sistemas de información que procesen una información de entrada, la transformen debidamente mediante técnicas documentarias específicas, y obtengan como resultado una información de salida que pretenda comunicar al investigador interesado la información que necesita, o bien se le dé la posibilidad de acceder a ella.

6. Las fases para la planificación de un Centro de Documentación son las siguientes: análisis de la institución universitaria y de las necesidades que determinan la existencia de un Centro de Documentación y diagnóstico de la situación; elaboración de un proyecto de desarrollo, delimitando objetivos, temática, documentación, recursos, servicios y relaciones exteriores, y analizando la estructura del Centro de Documentación a diseñar, esto es, organigrama, reglamentación, presupuesto y temporalización; presentación y aprobación del proyecto de desarrollo por parte de las autoridades universitarias; implantación del proyecto de Centro de Documentación en Historia Universitaria difundiendo el proyecto, formando al personal y organizando la metodología y tratamiento de la documentación en sus fases de entrada, tratamiento, salida y difusión; y, por último, supervisión y control de lo instaurado.

CENTRO DE HISTORIA UNIVERSITARIA
ALFONSO IX

Memoria anual del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX: año 2009

EL CENTRO DE HISTORIA UNIVERSITARIA ALFONSO IX (CEHU) se constituye como Centro Propio de la Universidad de Salamanca, y como ámbito de referencia, consulta, divulgación, docencia e investigación en el panorama de la historia y proyecciones culturales de la Universidad de Salamanca, en el marco de las relaciones e influencias con las universidades españolas, europeas e iberoamericanas.

En este contexto, se pretende unificar y canalizar esfuerzos, personas y actividades ya existentes en el ámbito de la Universidad de Salamanca, con el fin de consolidarlos y estimularlos; y, paralelamente, incrementar las relaciones de colaboración con investigadores, grupos de trabajo docente y de investigación, y centros e instituciones afines, especializados en historia de las universidades e historia académica y cultural en amplio sentido, que desarrollan su actividad docente e investigadora en España, Europa e Iberoamérica. A partir de los grupos de investigación iniciales y de las relaciones de colaboración establecidas, se viene configurando la nómina de *miembros* colaboradores y asesores del Centro Alfonso IX, que está integrada, en la actualidad, por 106 investigadores y docentes vinculados a la Universidad de Salamanca y a otras universidades, centros e instituciones nacionales y extranjeros¹.

¹ Los miembros relacionados con la Universidad civil de Salamanca representan el 46%.

El Centro Alfonso IX fue creado por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca de 24 de julio de 1997, como *Centro Propio* de dicha Universidad, y confirmado en sesión de Consejo de Gobierno de la Universidad celebrada el 27 de enero de 2005. Se rige por la legislación universitaria general, los Estatutos de la Universidad de Salamanca y el Reglamento de Institutos de Investigación, Centros Propios y Grupos de Investigación de dicha Universidad. Conforme a esta reglamentación, tuvo lugar el 15 de octubre de 2009 la reunión anual ordinaria del Consejo del Centro en el Salón de Grados de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, en la que se aprobó la incorporación, como nuevo miembro del Centro Alfonso IX, de la Dra. Lucía Lahoz Gutiérrez, de la Universidad de Salamanca². Conforman el equipo ejecutivo del Centro Alfonso IX su Director, el Dr. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Salamanca), y su Coordinador Técnico, el Dr. Juan Luis Polo Rodríguez.

Para el desarrollo de sus actividades, y como resultado de las mismas, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX cuenta con una *biblioteca* especializada en historia de las universidades y de su contexto cultural, de carácter presencial, que ha seguido siendo completada en el año 2009. Dicha biblioteca se compone, en la actualidad, de 1.694 volúmenes, la mayor parte de los cuales (el 74,97%) proceden de donaciones institucionales y particulares. Integran la biblioteca, también, una colección de 477 separatas de artículos sobre historia de las universidades e historia cultural, que vienen siendo remitidas al Centro por los autores de los mismos, y otros fondos complementarios.

Por otra parte, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX cuenta con una *página web* (<http://www3.usal.es/alfonsoix>), de carácter temático y especializado, en la que se informa sobre diversos contenidos relacionados con la historia de las universidades (panorámicas sintéticas, bibliografía, transcripciones documentales, noticias de reuniones científicas y publicaciones...) y sobre el propio Centro Alfonso IX (organización y composición, recursos, actividades desarrolladas y programadas...). Desde su creación, en marzo de 1998, la página web ha tenido 44.670 consultas.

Las actividades que realiza el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX tienen por objeto el estudio y difusión de la historia de la Universidad de Salamanca, ampliamente considerada, es decir, en el marco de relaciones e influencias con las Universidades Hispánicas. Para cumplir estos objetivos,

² Por otra parte, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX ha contado, a lo largo de su trayectoria, con la participación temporal de becarios de investigación, becarios de colaboración y alumnos en prácticas. En relación con el año 2009, ha continuado la vinculación al Centro Alfonso IX del Lcdo. Gerardo Martínez Hernández, becario de investigación del CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) de México, quien realiza, desde octubre de 2005, una estancia de estudios en Salamanca para la elaboración de su Tesis doctoral sobre: «La Medicina en México, siglos XVI y XVII». Por último, el Centro Alfonso IX contó con la participación como becarios de colaboración, durante el curso 2008-2009, de los estudiantes de la Universidad de Salamanca Óscar Fernández Delgado e Inés Iglesias Hernández.

se han programado y consolidado una serie de actividades, con las que se intenta cubrir los aspectos de investigación, docencia especializada, difusión e información documental que asume el Centro Alfonso IX respecto a su ámbito de estudio.

PROYECTO CIENTÍFICO: «HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA»

El Centro de Historia Universitaria Alfonso IX ejerce la coordinación científica de la obra colectiva sobre *Historia de la Universidad de Salamanca*, que, con carácter institucional, se viene preparando desde el año académico 1999-2000, con motivo de la celebración de la Capitalidad Cultural Europea de Salamanca en el año 2002. El proyecto científico, realizado con un enfoque multidisciplinar, cuenta con la participación de 83 especialistas destacados en historia cultural y de las universidades, de procedencia nacional e internacional, y con la colaboración de Ediciones Universidad de Salamanca. La obra se plantea como una síntesis científica y actualizada de la historia de la Universidad de Salamanca en el marco de la cultura española e hispánica, en la que se incorporan las novedades y planteamientos de la investigación en los últimos años, y, en concreto, desde 1989-1990, fechas de aparición de la obra institucional precedente, coordinada por los doctores Manuel Fernández Álvarez, Laureano Robles y Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, en 2 vols.).

Como resultado de este trabajo, fueron publicados tres tomos, en cuatro volúmenes, entre los años 2002 y 2006³. La obra ha culminado con un cuarto tomo (quinto volumen), editado en 2009 bajo la coordinación de los Dres. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez, que fue presentado a los medios de comunicación y a la Comunidad Universitaria el 22 de septiembre de dicho año. El libro se titula *Vestigios y entramados*, y se dedica a fuentes manuscritas e impresas para la historia de la Universidad de Salamanca; fuentes arqueológicas y visuales para el estudio de la Universidad; a historiografía y líneas de investigación sobre Universidades Hispánicas; a Archivística universitaria y perspectivas para un Centro de Documentación; y a bibliografía sobre la Universidad de Salamanca. El tomo incluye las 5 secciones temáticas indicadas, divididas en 19 colaboraciones a cargo de 21 especialistas de procedencia nacional e internacional. El volumen, de 860 páginas, incluye también 70 fotografías ilustrativas⁴.

³ Las referencias son: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. I: *Traectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, 752 pp. (Colección: «Historia de la Universidad», n.º 61); *id.*, *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, 986 pp. (Colección: «Historia de la Universidad», n.º 62); *id.*, *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vols. III.1-2: *Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, 1.418 pp. (Colección: «Historia de la Universidad», n.º 63).

⁴ Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, 860 pp. (Colección: «Historia de la Universidad», n.º 64).

El proyecto científico y obra colectiva de Historia de la Universidad de Salamanca concluirá con un último volumen, que recogerá los índices temáticos y de nombres del conjunto de la obra, y apéndices documentales complementarios.

CONFERENCIAS Y SEMINARIOS: «COLOQUIOS ALFONSO IX»

El Centro de Historia Universitaria Alfonso IX organiza, anualmente, coloquios, ciclos de conferencias y seminarios de investigación sobre historia de las universidades, preferentemente Hispánicas, y de la Universidad de Salamanca en particular, con la denominación de «Coloquios Alfonso IX»⁵. Estos encuentros se dirigen tanto a investigadores en historia universitaria, como a estudiantes universitarios y público en general, y su propósito es presentar investigaciones, síntesis comparadas y propuestas relacionadas con la historia universitaria. Los coloquios, conferencias y seminarios se realizan en el marco de la actividad docente e investigadora del Centro Alfonso IX.

Así, en el curso académico 2008-2009 se celebraron los *XVI Coloquios Alfonso IX*, dedicados al tema: «Universidades Hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (II)», con el siguiente orden de intervenciones:

Ciclo de conferencias:

- Jueves, 19 de febrero de 2009: «El Convento-Universidad de Orihuela en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes». Dr. Mario Martínez Gomis (Universidad de Alicante).
- Jueves, 5 de marzo de 2009, «El Colegio-Universidad de Sigüenza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes». Dr. Manuel Casado Arboniés (Universidad de Alcalá).
- Jueves, 12 de marzo de 2009, «El Colegio-Universidad de Évora en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes». Dr. Fernando Taveira da Fonseca (Universidad de Coímbra).
- Jueves, 30 de abril de 2009, «El Convento-Universidad de Almagro en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes». Dr. José Carlos Vizúete Mendoza (Universidad de Castilla-La Mancha).

Seminarios de investigación:

- Jueves, 26 de febrero de 2009: «La(s) Escuela(s) de Salamanca. Proyecciones y contextos históricos». Ponente: Dr. Miguel Anxo Pena González (Universidad Pontificia de Salamanca).

⁵ Se han realizado, desde el año 1999, 16 coloquios, ciclos de conferencias y seminarios de investigación, en los que han participado 62 especialistas destacados en historia de las universidades y sus contextos culturales.

- Jueves, 16 de abril de 2009: «Perspectivas para un Centro de Documentación en Historia Universitaria». Ponente: Dr. Agustín Vivas Moreno (Universidad de Extremadura).

Las conferencias y seminarios de investigación se desarrollaron en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca.

INVESTIGACIÓN

Es objetivo del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX la investigación en ámbitos temáticos relacionados con la historia universitaria y la cultura académica, comprendiendo la participación en Proyectos de Investigación financiados por organismos y entidades públicos o privados. En dicha investigación se otorga prioridad a la historia comparada de la Universidad de Salamanca, a partir de una metodología abierta y multidisciplinar⁶.

Así, desde octubre de 2006 se ha venido desarrollando el Proyecto Nacional de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación español, con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), titulado: «La Universidad de Salamanca en el contexto cultural de las universidades europeas e iberoamericanas (siglos xv-xix): España, Portugal, Italia y México», con la referencia HUM2006-03160/HIST, y cuyo plazo de ejecución ha sido de tres años y tres meses, hasta diciembre de 2009. Han participado en este Proyecto de Investigación, adscrito al Centro Alfonso IX, 11 investigadores vinculados al mismo: Dr. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Universidad de Salamanca), investigador principal; Dra. Águeda Rodríguez Cruz (profesora emérita de la Universidad de Salamanca); Dr. José Barrientos García (Universidad de Salamanca); Dr. José Luis Fuertes Herreros (Universidad de Salamanca); Dr. Juan Luis Polo Rodríguez (Universidad de Salamanca); Dr. Miguel Anxo Pena González (Universidad Pontificia de Salamanca); Dra. Margarita Torremocha Hernández (Universidad de Valladolid); Dr. Francisco Javier Alejo Montes (Universidad de Extremadura); Dr. Agustín Vivas Moreno (Universidad de Extremadura); Dr. Javier García Martín (Universidad del País Vasco), y Dra. Clara Inés Ramírez González (Universidad Nacional Autónoma de México).

Se ha pretendido, con este Proyecto, profundizar en la realización de una historia comparada y documental de la Universidad de Salamanca, en el marco de las relaciones institucionales, sociales y culturales con las Universidades Hispánicas. A su vez, la investigación se ha relacionado con la elaboración de la obra colectiva e institucional sobre *Historia de la Universidad de Salamanca* en el contexto de la cultura española e hispánica,

⁶ A lo largo de su trayectoria y hasta el año 2009, se han vinculado al Centro Alfonso IX cuatro Proyectos de Investigación financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid, con las referencias PB96-1281, BHA2000-1336, BHA2003-00286, HUM2006-03160/HIST, y uno financiado por la Junta de Castilla y León, con la referencia SA45/00B.

coordinada desde el Centro Alfonso IX, que fue iniciada con motivo de la Capitalidad Cultural Europea: Salamanca-2002. Además, los miembros participantes en el Proyecto de Investigación integran el Grupo de Investigación Reconocido (GIR) con la denominación «Historia de las Universidades Hispánicas» (HIUNHIS), aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca en sesión celebrada el 17 de marzo de 2005.

Por último, a partir de enero de 2010 se desarrollará el Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación de España titulado: «Salamanca y las Universidades Hispánicas (siglos xv-xix): España, Portugal, Italia y México. Horizonte 2018», con la referencia HAR2009-06937, que tendrá una duración de tres años. Los miembros del Proyecto anterior conformarán el equipo de investigación de este nuevo Proyecto, más dos incorporaciones: la Dra. Lucía Lahoz Gutiérrez (Universidad de Salamanca) y el Dr. Fernando Taveira da Fonseca (Universidad de Coímbra).

ACTIVIDAD DOCENTE

El Centro de Historia Universitaria Alfonso IX viene ofreciendo anualmente, desde el año académico 2000-2001, asignaturas específicas de libre elección sobre aspectos relacionados con el pasado universitario salmantino, que se vinculan a la programación docente de la Universidad de Salamanca. En relación con el curso 2008-2009, se ha impartido por el Dr. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Salamanca) la asignatura: «Salamanca en la Edad Moderna. Cultura universitaria y vida estudiantil» (de 6 créditos teóricos y prácticos).

Además, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX ha venido participando, durante estos años, en el Programa de Doctorado bienal sobre «Fundamentos de la Investigación Histórica» del Depto. de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la Universidad de Salamanca, con un curso anual de carácter metodológico compuesto de cinco créditos teóricos y prácticos sobre «Investigación y métodos en historia cultural y de las Universidades Hispánicas (siglos xv-xix)». En el curso 2008-2009 (Bienio 2008/10) intervinieron en el mismo los doctores de la Universidad de Salamanca y miembros del Centro: Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Facultad de Geografía e Historia); Águeda Rodríguez Cruz (profesora emérita); José Barrientos García (Facultad de Filosofía); Salustiano de Dios de Dios (Facultad de Derecho), y Juan Luis Polo Rodríguez (Coordinador Técnico del Centro Alfonso IX).

PUBLICACIONES

Desde el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX se ha procurado apoyar la publicación de trabajos monográficos relacionados con la historia de las universidades, prestando especial atención a la historia de la Universidad de

Salamanca y sus contextos culturales hispánicos. Se pretende con ello difundir el pasado de la institución universitaria salmantina y, dada su significación histórica, dar a conocer el desarrollo histórico de otras universidades o manifestaciones culturales relacionadas.

Como resultado del convenio de colaboración suscrito entre Ediciones Universidad de Salamanca y el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, en diciembre de 2000, se otorgan al Centro Alfonso IX las funciones de dirección y asesoría científica de la Colección: «Historia de la Universidad», que publica Ediciones de la Universidad. La colección está integrada por monografías sobre historia de la Universidad de Salamanca en el contexto de las Universidades Hispánicas⁷.

Por otra parte, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX es responsable de la publicación anual: *Miscelánea Alfonso IX*, que recoge, entre otros contenidos, las actas de los Coloquios organizados por el Centro Alfonso IX, trabajos de investigación de sus miembros o de otros investigadores y las memorias de actividades de dicho Centro. *Miscelánea Alfonso IX* ha pasado a formar parte, desde el año 2004, de la Colección: «Aquilafuente», dependiente de Ediciones Universidad de Salamanca. Se han publicado, hasta el presente, diez números, siendo el último el correspondiente al año 2008: Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.), *Universidades Hispánicas. Colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I). Miscelánea Alfonso IX, 2008*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, 424 pp. (Colección: «Aquilafuente», n.º 154). El volumen, editado en octubre de 2009, incluye las actas de los XV Coloquios Alfonso IX, celebrados en los meses de octubre de 2007, y marzo, abril y mayo de 2008, que se dedicaron al tema que da título al libro. Se continúa, así, la serie dedicada al estudio de los distintos modelos de Universidad y de colegios y conventos universitarios, en el ámbito territorial hispánico y en el marco cronológico preferente del llamado Antiguo Régimen o período Moderno, que se inició en 2006 con la publicación de los XII Coloquios Alfonso IX.

RECOPIACIONES BIBLIOGRÁFICAS

Es cometido del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, para cumplir su función de referencia científica, la elaboración de repertorios bibliográficos y documentales, contextualizados y comentados, sobre los temas objeto de su estudio.

En este sentido, y en relación con el proyecto científico de la obra institucional: *Historia de la Universidad de Salamanca*, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX ha venido elaborando un repertorio bibliográfico,

⁷ Además, mediante dicho convenio, el Centro Alfonso IX colabora científicamente en la Colección: «Clásicos de Salamanca», dirigida por José Antonio SÁNCHEZ PASO y editada, también, por Ediciones Universidad de Salamanca; se compone de textos divulgativos que presentan obras de la literatura clásica española de figuras vinculadas a la Universidad de Salamanca.

específico y selectivo, que se refiere a la historia de la Universidad salmantina, instituciones relacionadas con ella y contextos sociales y culturales⁸. Finalmente, y como resultado de este trabajo recopilatorio, en el volumen v de la *Historia de la Universidad de Salamanca*, se presenta un repertorio bibliográfico sobre la Universidad salmantina hasta el año 2007 con 2.819 referencias.

Por otra parte, se ha iniciado la elaboración de bases de datos relativas a bibliografía sobre historia de las Universidades Hispánicas, ampliamente considerada, es decir, comprendiendo los ámbitos español, europeo-mediterráneo y latinoamericano.

CONSULTAS E INFORMES ESPECIALIZADOS

Como servicio de documentación, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX atiende consultas y elabora informes escritos en relación con su ámbito de especialización: contenidos temáticos específicos, estado de la cuestión y líneas de investigación, y orientaciones bibliográficas y documentales sobre historia de la Universidad de Salamanca y de las Universidades Hispánicas en general. Las consultas e informes cursados durante el año académico 2008-2009 fueron solicitados por estudiantes, investigadores y docentes de universidades nacionales y extranjeras, medios de comunicación, y por la propia Comunidad Universitaria salmantina, a través de sus órganos de gobierno, servicios, profesores y estudiantes.

⁸ La bibliografía se viene publicando periódicamente, desde el año 2000, en la revista internacional *History of Universities*, que edita, en su nueva etapa, la Universidad de Oxford en colaboración con la «International Commission for the History of Universities». La última de estas colaboraciones se ha incluido en el número xxiii.2 (2008) de la mencionada revista.

Donaciones con destino a la Biblioteca del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX

EN EL AÑO 2009 se inventariaron 130 títulos de libros, revistas y separatas donados con destino a la Biblioteca especializada del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, representando el 82,55% de las incorporaciones registradas en dicho periodo. De estas donaciones se hace relación a continuación:

Annali di storia delle università italiane, 12 (Bologna, 2008).

ALBIÑANA, Salvador (ed.), *Libros en el infierno. La Biblioteca de la Universidad de Valencia, 1939*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2008.

ALONSO, Martín, *Diccionario medieval español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (s. X) hasta el siglo XV*, 2 tomos, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1986.

ÁLVAREZ VILLAR, Julián, *Heráldica real y nacional en Salamanca, 1262-2003*, Salamanca, Caja Duero, 2008.

AZÚA E ITURGOYEN, Pedro Felipe de, *Sínodo de Concepción (Chile), 1744*, Madrid, Salamanca, Instituto «Francisco Suárez» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1984 (Sínodos americanos, 3).

BAÑOS Y SOTOMAYOR, Diego de, *Sínodo de Santiago de León de Caracas de 1687*, Madrid, Salamanca, Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1986 (Sínodos americanos, 5).

- BARRIENTOS GARCÍA, José, «Francisco Cornejo, catedrático de Filosofía Moral de la Universidad de Salamanca (23-VI-1607 / 25-I-1621)», *La Ciudad de Dios*, vol. CCXXII, n.º 1 (San Lorenzo de El Escorial, Madrid, 2009), pp. 205-237.
- BECHERT, Tilmann, *Der Heidelberger Studentenkarzer*, Heidelberg, Zaringia, 1995.
- BLÁZQUEZ BLÁZQUEZ, José Luis, *El rendimiento académico en la educación básica de adultos a distancia. Un estudio empírico en Salamanca y provincia*, Salamanca, Excma. Diputación Provincial de Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 1998.
- Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, tomo LXIV, 2 (Donostia-San Sebastián, 2008).
- BOROBIO, Dionisio, «El sacramento de la unción de los enfermos en Francisco de Vitoria y Domingo de Soto», *Salmanticensis*, vol. LV, fasc. 2 (Salamanca, mayo-agosto 2008), pp. 283-320.
- *Unción de enfermos, orden y matrimonio en Francisco de Vitoria y Domingo de Soto*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 2008.
- «*De sacramentis in genere* en los salmanticenses (s. XVII). Un comentario al *Curus theologicus*», *Salmanticensis*, vol. LVI, fasc. 2 (Salamanca, mayo-agosto 2009), pp. 237-313.
- BRIZZI, Gian Paolo; DEL NEGRO, Piero; ROMANO, Andrea (a cura di), *Storia delle Università in Italia*, 3 vols., Messina, Sicania, Centro Interuniversitario per la Storia delle Università Italiane (CISUI), 2007.
- BRIZZI, Gian Paolo; ROMANO, Andrea (a cura di), *Studenti e dottori nelle università italiane (origini-XX secolo). Atti del Convegno di studi, Bologna, 25-27 novembre 1999*, Bologna, CLUEB, 2000.
- CANTELAR RODRÍGUEZ, Francisco, *Colección Sinodal «Lamberto de Echeverría». Catálogo III*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 2001.
- CARRASCO SAAVEDRA, Bernardo; ALDAY Y ASPEE, Manuel de, *Sínodos de Santiago de Chile de 1688 y 1763*, Madrid, Salamanca, Instituto «Francisco Suárez» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1983 (Sínodos americanos, 2).
- CARRETE PARRONDO, Carlos; GARCÍA CASAR, M.^a Fuencisla, *Fontes Iudaeorum Regni Castellae. VII. El Tribunal de la Inquisición de Sigüenza, 1492-1505*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1997.
- Ciencia y academia. IX Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas (Valencia, septiembre 2005)*, 2 vols., València, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2008.
- COLLADO YURRITA, Miguel Ángel; VÁZQUEZ MORCILLO, Andrés (coords.), *Actuaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el curso 2003-2004: implicación de las instituciones. V Foro de Almagro*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004.
- DEL NEGRO, Piero; PEPE, Luigi (a cura di), *Le università napoleoniche. Uno spartiacque nella storia italiana ed europea dell'istruzione superiore. Atti del Convegno internazionale di studi, Padova-Bologna, 13-15 settembre 2006*, Bologna, CLUEB, 2008.
- DENLEY, Peter, *Commune and Studio in Late Medieval and Renaissance Siena*, Bologna, CLUEB, 2006.

- DIOS, Salustiano de; INFANTE, Javier; TORIJANO, Eugenia (coords.), *Juristas de Salamanca, siglos XV-XX*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.
- Doctorado Honoris Causa. Rev. P. Federico Lombardi, S. I. Salamanca, 29 de abril de 2009*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2009.
- DOMÍNGUEZ REBOIRAS, Fernando, *Gaspar de Grajal (1530-1575). Frühneuzeitliche Beibewissenschaft im Streit mit Universität und Inquisition*, Münster, Aschendorff, 1998.
- ESTELLA GOYTRE, Alberto (dir.), *La Plaza Mayor de Salamanca*, 3 vols., Salamanca, Caja Duero, 2005.
- FAUBELL ZAPATA, Vicente, *Notas históricas sobre la libertad de enseñanza en España. Lección inaugural del curso académico 1987-1988*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1987.
- GABINETE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN, *La Universidad de Valladolid en cifras, 2005*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2005.
- GALINDO GARCÍA, Ángel; VÁZQUEZ JANEIRO, Isaac (eds.), *Cristianismo y Europa ante el Tercer Milenio*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 1998.
- GARCÍA DE PALACIOS, Juan, *Sínodo de Santiago de Cuba de 1681*, Madrid, Salamanca, Instituto «Francisco Suárez» del CSIC, Instituto de Historia de la Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1982 (Sínodos americanos, 1).
- GARCÍA JALÓN DE LA LAMA, Santiago, *La gramática hebrea en Europa en el siglo XVI. Guía de lectura de las obras impresas*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 1998.
- GONZÁLEZ ARMENDIA, José Ramón, *Sistemas históricos de dotación del Estado español a la Iglesia española (Siglos XIX-XX)*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1990.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Rebelión en las aulas. Movilización y protesta estudiantil en la España contemporánea, 1865-2008*, Madrid, Alianza Editorial, 2009.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique, «Juan Luis Vives. Works an Days», en Charles FANTAZZI (edited by), *A Companion to Juan Luis Vives*, Leiden, Brill, 2008, pp. 15-64.
- «Fame and Oblivion», en Charles FANTAZZI (edited by), *A Companion to Juan Luis Vives*, Leiden, Brill, 2008, pp. 359-413.
- GOÑI GALARRAGA, Joseba, «Elenco bibliográfico-cronológico de D. José Ignacio Tellechea Idígoras», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, LXIV, 2 (Donostia-San Sebastián, 2008), pp. 43-92.
- HERNÁNDEZ ARMENTEROS, Juan (dir.), *La Universidad española en cifras (2004). Información académica, productiva y financiera de las universidades públicas españolas. Año 2002. Indicadores universitarios. Curso Académico 2002/2003*, Madrid, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, 2004.
- *La Universidad española en cifras (2006). Información académica, productiva y financiera de las universidades españolas. Año 2004. Indicadores universitarios. Curso Académico 2004/2005*, Madrid, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, 2006.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José María (coord.), *Influencias francesas en la educación española e iberoamericana (1808-2008). Actas de las III Conversaciones Pedagógicas de Salamanca, 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2008*, Salamanca, Globalia Ediciones Anthema y José Luis Hernández Huerta, 2008.

- *Influencias alemanas en la educación española e iberoamericana (1809-2009)*, Salamanca, Globalia Ediciones Anthema y José Luis Hernández Huerta, 2009.
- JIMÉNEZ RUEDA, Julio, *Las constituciones de la antigua Universidad*, México, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1951.
- JIMÉNEZ URRESTI, Teodoro, *De la Teología a la Canonística*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, Caja Salamanca y Soria, 1993.
- Journal*, 2 (Leipzig, 2009).
- JUSTO FERNÁNDEZ, Jaime (ed.), *Sínodos diocesanos y legislación particular. Estudios históricos en honor al Dr. D. Francisco Cantelar Rodríguez*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 1999.
- Las cuatro universidades más antiguas de Bogotá*, Bogotá D. C., Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- LAURENCH MINELLI, Laura; NUMHAUSER, Paulina (eds.), *Sublevando el Virreinato. Documentos contestatarios a la historiografía tradicional del Perú Colonial*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 2007.
- Ley Orgánica de Universidades (L.O.U.) y Reglamento del Consejo de Coordinación Universitaria*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte-Consejo de Coordinación Universitaria, 2004.
- Libro Blanco de los costes en las universidades*, Madrid, Oficina de Cooperación Universitaria, 2007.
- LINAGE CONDE, Antonio, *El monacato en España e Hispanoamérica*, Salamanca, Instituto de Historia de la Teología Española, 1977.
- LÓPEZ DE HARO, Damián, *Sínodo de San Juan de Puerto Rico de 1645*, Madrid, Salamanca, Centro de Estudios Históricos del CSIC, Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1986 (Sínodos americanos, 4).
- MACHADO, Eleutério, *Capital Intelectual. Um estudo nas universidades ibéricas*, Penafiel, Editorial Novembro, 2008.
- MADRIGAL, Alfonso de, el Tostado, *Introducción al evangelio según San Mateo*, edición biligüe, texto, traducción y notas de José Manuel SÁNCHEZ CARO, Rosa María HERRERA GARCÍA y M.^a Inmaculada DELGADO JARA, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2008.
- MALHO FERNÁNDEZ, José Luis; MALHO GALÁN, Diego, *El Palacio de Maldonado*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.
- MANCEBO, M.^a Fernanda, *La España de los exilios. Un mensaje para el siglo XXI*, València, Publicaciones de la Universitat de València, 2008.
- MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, *Simbolismo, tradiciones y ceremonial histórico de la Universidad cisneriana complutense*, Alcalá de Henares, Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2009.
- MARTÍNEZ GOMIS, Mario, «D. Marcelo Miravete de Maseres y sus proyectos de prevención médico-sanitaria en la Orihuela del siglo XVIII», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 6-7 (Alicante, 1986-87), pp. 169-191.
- «Las universidades menores del Barroco», en Enrique MARTÍNEZ RUIZ y Magdalena DE PAZZIS PI CORRALES (dirs.), *España y Suecia en la Época del Barroco (1600-1660). Congreso Internacional*, Madrid, Comunidad de Madrid-Consejería de Educación y Cultura, Fundación Berndt Wistedt, 1998, pp. 811-831.

- «El bastidor y la pluma. La primera enseñanza en tierras alicantinas durante la segunda mitad del siglo XVIII», en Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ (ed.), *De cosas y hombres de nación valenciana: doce estudios en homenaje al Dr. Antonio Mestre Sanchis*, San Vicente del Raspeig (Alicante), Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2006, pp. 293-339.
- MARTÍNEZ SELVA, José María; CIFUENTES CALDERÓN, Reinaldo (coords.), *La Universidad profesional. Relaciones entre la Universidad y la nueva Formación Profesional*, Murcia, Consejería de Educación y Cultura, 2003.
- MATÍAS Y VICENTE, Juan Cándido de, *La clerecía de los sínodos astur-leoneses del siglo XII al XVI*, Salamanca, 1987. [Separata de la *Revista Española de Derecho Canónico*, 44 (Salamanca, 1987)].
- Memoria anual 2008*, A Coruña, Consello Social Universidade da Coruña, 2009.
- Memoria, Consejo Social. Año 2008*, Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, 2009.
- MILLÁN MARTÍNEZ, Juan Manuel; MARTÍNEZ SORIA, Carlos Julián, *Don Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ayuntamiento de Villaescusa de Haro, 2009.
- NAVAS BLANCO, Alberto (compilador y estudio introductorio), *Temas académicos en la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV en la década de 1950*, Caracas, Fondo Editorial de Humanidades y Educación-Universidad Central de Venezuela, 2008.
- *El Claustro Pleno de la Universidad de Caracas durante la primera y segunda República (1810-1814)*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2009.
- NELISSEN, Marc (edited by), «Bibliography. Publications on University History since 1977: A Continuing Bibliography», *History of Universities*, vols. XIX/2 (Oxford, 2004), pp. 264-376; XX/2 (2005), pp. 174-237; XXI/2 (2006), pp. 249-333; XXII/1 (2007), pp. 271-335; XXII/2 (2007), pp. 148-198; XXIII/1 (2008), pp. 243-309; XXIII/2 (2008), pp. 213-316.
- PENA GONZÁLEZ, Miguel Anxo, «Derecho natural y ley natural en las Indias. La propuesta de Vitoria», *Laurentianum*, vol. 49 (Roma, 2008), pp. 121-139.
- «Derechos humanos en la Escuela de Salamanca», en José Ramón FLECHA ANDRÉS (coord.), *Derechos humanos en Europa*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2009, pp. 51-78.
- *La Escuela de Salamanca. De la Monarquía hispánica al Orbe católico*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2009.
- PERALES BIRLANGA, Germán, *El estudiante liberal. Sociología y vida de la comunidad escolar universitaria de Valencia, 1875-1939*, Getafe (Madrid), Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad, 2009.
- PEREÑA VICENTE, Luciano, *Proceso a la conquista de América. Veredicto de la Escuela de Salamanca. Nuevas claves de interpretación histórica. Lección inaugural del curso académico 1987-1988 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología León XIII*, Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca, 1987.
- *Derechos y deberes entre indios y españoles en el Nuevo Mundo según Francisco de Vitoria*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1992 (2.^a ed.).
- *La Escuela de Salamanca. Conciencia crítica de América en el centenario de la reconciliación*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1992.

- PÉREZ ORTIZ, M.^a Guadalupe; VIVAS MORENO, Agustín, «Análisis de la estructura temporal de la Archivística eclesíastica», *Revista General de Información y Documentación*, 18 (Madrid, 2008), pp. 213-237.
- POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis, «Tradicón y primeras reformas», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. I: *Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, pp. 147-172.
- «Ceremonias de graduación, siglos XVI-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 877-914.
- «Grados y graduados en la Universidad de Salamanca (1785-1800)», en *Derecho, historia y universidades. Estudios dedicados a Mariano Peset*, vol. II, València, Universitat de València, 2007, pp. 477-484.
- «Incumplimientos docentes de Torres Villarroel», en *Ciencia y academia. IX Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas (Valencia, septiembre 2005)*, vol. II, València, Universitat de València, 2008, pp. 323-344.
- POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis; VEGA DOMÍNGUEZ, Jacinto de, «Fuentes impresas para el estudio de las Universidades Hispánicas de Antiguo Régimen», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 127-147.
- Prospectus. The University in the Third Millennium. A.A. 2006-2007*, Bologna, University of Bologna, 2006.
- REBELO, Fernando, *Reflexões sobre a vida universitária*, Coimbra, Edições Minerva Coimbra, 2004.
- REINHARDT, Klaus, *Die biblischen Autoren Spaniens bis zum Konzil von Trient*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1976.
- Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 20 (Alicante, 2002).
- RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda, «La Escuela de Salamanca y el sistema de educación universitaria en Iberoamérica», *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, xxx (Salamanca, 2003), pp. 407-416.
- «Dominicos en la Universidad de Salamanca (I-4)», *Archivo Dominicano*, vol. xxv (Salamanca, 2004), pp. 127-136.
- «La Orden dominicana y la fundación de universidades en Hispanoamérica», *Ciencia Tomista*, tomo 133, n.º 430 (Salamanca, mayo-agosto 2006), pp. 337-375.
- «Proyección en América: una perspectiva española», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. III.2: *Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, pp. 1229-1325.
- «Castilla y León en la Universidad de Salamanca», *Naturaleza y Gracia*, vol. LIV, 1-3 (Salamanca, enero-diciembre 2007), pp. 631-641.
- «La educación del hombre hispanoamericano. Las líneas de proyección de la Universidad de Salamanca en Iberoamérica», en Ildefonso MURILLO (ed.), *El pensamiento hispánico en América: siglos XVI-XX*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2007, pp. 237-258.

- «Orígenes y manifestaciones del fenómeno universitario en Hispanoamérica. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica», en Manuel CASADO ARBONIÉS y Pedro Manuel ALONSO MARAÑÓN (coords.), *Historia de la educación en América*, Madrid, Asociación Española de Americanistas, 2007.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E., «Universidad de la Monarquía Católica, 1555-1700», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. I: *Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, pp. 97-146.
- «El corpus normativo, siglos XIII-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 109-130.
- «Vida estudiantil cotidiana en la Edad Moderna», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 665-690.
- «Protocolo académico: tradición y Ceremonial de 1720», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 855-875.
- «Disciplinas y saberes universitarios en El Quijote cervantino», en *Ciencia y academia. IX Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas (Valencia, septiembre 2005)*, vol. II, València, Universitat de València, 2008, pp. 469-490.
- «Historia e historiografía de las Universidades Hispánicas. Horizonte 2018», *Revista História das Ideias*, vol. 29 (Coimbra, 2008), pp. 715-745.
- «La Universidad de Salamanca en la Edad Moderna: valoración historiográfica, 1990-2007», en Salustiano DE DIOS, Javier INFANTE y Eugenia TORIJANO (coords.), *Juristas de Salamanca, siglos XV-XX*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 441-457.
- «Salamanca y las Universidades Hispánicas. Etapa clásica, siglos XV-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 329-387.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis, «La hacienda tradicional, siglos XV-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 287-330.
- «Cátedras y catedráticos: grupos de poder y promoción, siglos XVI-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 767-801.
- (coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.
- «Bibliografía sobre la Universidad de Salamanca (1800-2007)», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 639-836.
- (coords.), *Universidades Hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I). Miscelánea Alfonso IX, 2008*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.

- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis; ALEJO MONTES, Francisco Javier, «Matrículas y grados, siglos XVI-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 607-663.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda, «Salamanca: la fascinación de un nombre», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. III.2: *Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, pp. 1009-1027.
- RUPÉREZ ALMAJANO, M.^a Nieves, «El proyecto del General Thiébauld para la Plaza de Anaya de Salamanca», *Papeles del Novelty. Revista de creación y mantenimiento*, n.º 18 (Salamanca, 2008), pp. 29-47.
- RUPÉREZ ALMAJANO, M.^a Nieves; CASTRO SANTAMARÍA, Ana, «The Real Colegio de San Patricio de Nobles Irlandeses of Salamanca», *Acta Comeniana*, 10-21 (Praga, 2007), pp. 183-200.
- Salmanticensis*, vol. LVI, fasc. 2 (Salamanca, mayo-agosto 2009).
- SAN SEGUNDO, M.^a Jesús (COORD.), *La financiación de las universidades: un análisis por comunidades autónomas. Libro homenaje de la Asociación de Economía de la Educación a José Luis Moreno*, Madrid, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), 2003.
- SANTANDER RODRÍGUEZ, Teresa, «El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca hasta los procesos de informatización», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (COORDS.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 51-81.
- SANZ, Javier, *Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sigüenza*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 1987.
- Sesión de investidura de doctor «honoris causa» del Sr. Dr. D. Robert Edward Freeman (27 de noviembre de 2008)*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2008.
- SLOTTVED, Ejvind; TAMM, Ditlev, *The University of Copenhagen. A Danish centre of learning since 1479*, Copenhagen, University of Copenhagen, 2009.
- SUÁREZ, Francisco, *De legibus (IV 1-10). De lege positiva canonica 1*, edición crítica bilingüe por A. GARCÍA Y GARCÍA, L. PEREÑA, V. ABRIL, C. BACIERO, F. RODRÍGUEZ, F. CANTELAR, L. BACIERO, J. MANZANARES y F. MASEDA, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1981.
- TOLLEBEEK, Jo; NYS, Liesbet, *The City on the Hill. A history of Leuven University, 1968-2005*, Leuven, Leuven University Press, 2006.
- TORRA CUIXART, Luis M.^a, *Espiritualidad sacerdotal en España (1939-1952). Búsqueda de una espiritualidad del clero diocesano*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 2000.
- TUNING PROJECT, *Tuning Educational Structures in Europe. Universities' contribution to the Bologna Process. An introduction*, Bilbao, Groningen, University of Deusto, University of Groningen, 2006.
- Universidad de Navarra. Memoria académica, Curso 2007-08*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2008.
- URÍA, Jorge; GARCÍA, Carmen; TERRÓN, Aida (eds.), *Historia de la Universidad de Oviedo*. Vol. I: *De la fundación a la crisis del Antiguo Régimen (1608-1808)*, Oviedo, Ediciones Universidad de Oviedo, 2008.

- VELOSO, José Maria de Queirós, *A Universidade de Évora. Elementos para a sua história*, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1949.
- VICENTE BAZ, Raúl, *Los libros de actas capitulares de la Catedral de Salamanca (1298-1489)*, Salamanca, Cabildo Catedral de Salamanca, 2008.
- VIVAS MORENO, Agustín, «Historia de la archivística universitaria: análisis de su estructura temporal como categoría historiográfica», en *Derecho, historia y universidades. Estudios dedicados a Mariano Peset*, vol. II, València, Universitat de València, 2007, pp. 807-815.
- VIVAS MORENO, Agustín; MARTOS GARCÍA, Aitana, «La percepción de los archivos en el Antiguo Régimen hispano a través de fuentes indirectas», *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 29 (Madrid, 2006), pp. 237-257.
- VV. AA., *Universidad de Oviedo, 1608-2008. Tradición de futuro. Exposición cuatro siglos de historia de la Universidad*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2008.
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, «Noticias sobre cinco conventos orensanos y dos lucenses suprimidos (1835-1836)», *Diversarum Rerum*, n.º 2 (Ourense, 2007), pp. 117-131.
- «Abadologio del monasterio de San Vicente del Pino de Monforte de Lemos (siglos XV-XIX)», *Estudios Mindonienses*, n.º 24 (Ferrol, 2008), pp. 487-512.
- «Catálogo de documentos sobre la reforma de los monasterios benedictinos de Galicia y otros (1487-1534)», *Diversarum Rerum*, n.º 3 (Ourense, 2008), pp. 63-85.
- «Documentos inéditos sobre la reforma de algunos monasterios benedictinos en Galicia, La Rioja, Carrión y Portugal (1497-1545)», *Compostellanum*, vol. LIII, n.ºs 3-4 (Santiago de Compostela, 2008), pp. 375-429.
- «Impresiones de los libros oficiales de los benedictinos españoles (siglos XV-XIX)», *Memoria Ecclesiae*, xxxii (Oviedo, 2009), pp. 365-371.
- *Vida de San Salvador de Horta*, San Feliu de Guíxols (Girona), el autor, 2009.

Publicaciones vinculadas al Centro de Historia Universitaria Alfonso IX

EDICIONES, COEDICIONES Y PATROCINIOS

- *Memoria. Año 1998*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 1998 (42 pp.).
- *Miscelánea Alfonso IX, 1999*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2000 (276 pp.). Editada como: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (eds.), *Líneas de investigación sobre Universidades Hispánicas. Miscelánea Alfonso IX, 1999*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008 (276 pp.). [Número 131 de la Colección: «Aquilafuente»].
- *Miscelánea Alfonso IX, 2000*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2001 (320 pp.). Editada como: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (eds.), *La Universidad Contemporánea. Miscelánea Alfonso IX, 2000*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008 (320 pp.). [Número 132 de la Colección: «Aquilafuente»].
- *Miscelánea Alfonso IX, 2001*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2002 (320 pp.). Editada como: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ, *Vida estudiantil en el Antiguo Régimen. Miscelánea Alfonso IX, 2001*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008, 320 pp. [Número 133 de la Colección: «Aquilafuente»].
- *Miscelánea Alfonso IX, 2002*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2003 (286 pp.). Editada como: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ, *La Universidad de Salamanca y sus confluencias americanas. Miscelánea Alfonso IX, 2002*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008 (286 pp.). [Número 134 de la Colección: «Aquilafuente»].

- *Miscelánea Alfonso IX, 2003*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2004 (336 pp.). Editada como: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (eds.), *Grados y ceremonias en las Universidades Hispánicas. Homenaje a Águeda Rodríguez Cruz*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004 (336 pp.). [Número 69 de la Colección: «Aquilafuente»].
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Saberes y disciplinas en las Universidades Hispánicas. Miscelánea Alfonso IX, 2004*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005 (308 pp.). [Número 83 de la Colección: «Aquilafuente»].
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Universidades clásicas de la Europa mediterránea: Bolonia, Coimbra y Alcalá. Miscelánea Alfonso IX, 2005*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006 (364 pp.). [Número 97 de la Colección: «Aquilafuente»].
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Universidades Hispánicas. Modelos territoriales en la Edad Moderna (I): Santiago, Toledo, Sevilla, Barcelona y Huesca. Miscelánea Alfonso IX, 2006*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007 (368 pp.). [Número 112 de la Colección: «Aquilafuente»].
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Universidades Hispánicas. Modelos territoriales en la Edad Moderna (II): Valencia, Valladolid, Oñate, Oviedo y Granada. Miscelánea Alfonso IX, 2007*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008 (422 pp.). [Número 122 de la Colección: «Aquilafuente»].
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Universidades Hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I). Miscelánea Alfonso IX, 2008*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009 (424 pp.). [Número 154 de la Colección: «Aquilafuente»].
- PÉREZ MARTÍN, Antonio, *Espanoles en el «Alma Mater Studiorum»: profesores hispanos en Bolonia (de fines del siglo XII a 1799)*, Murcia, Instituto de Derecho Común Europeo, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 1999 (126 pp.).
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis, *Actualización ceremonial para el grado de licenciado*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2000 (32 pp.).
- VIVAS MORENO, Agustín (ed.), *Universidades y archivos universitarios: Historia y organización*, Badajoz, Universidad de Extremadura, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, 2001 (190 pp.).
- *Centro de Historia Universitaria Alfonso IX. Siete años: 1997-2004*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2004 (84 pp. + CD-ROM).
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU). Una trayectoria: 1997-2010*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2010 (78 pp. + CD-ROM).

COORDINACIONES CIENTÍFICAS

- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (ed.), *Las Universidades Hispánicas: de la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal. V Congreso Internacional*

- sobre Historia de las Universidades Hispánicas (Salamanca, 1998)*. Vol. I: *Siglos XVI y XVII* (512 pp.). Vol. II: *Siglos XVIII y XIX* (454 pp.), Valladolid, Salamanca, Junta de Castilla y León, Ediciones Universidad de Salamanca, 2000.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E. (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. I: *Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (752 pp.). [Número 61 de la Colección: «Historia de la Universidad»].
 - RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E. (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004 (986 pp.). [Número 62 de la Colección: «Historia de la Universidad»].
 - RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E. (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vols. III.1 y III.2: *Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006 (1.418 pp.). [Número 63 de la Colección: «Historia de la Universidad»].
 - RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E.; POLO RODRÍGUEZ, JUAN LUIS (COORDS.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009 (860 pp.). [Número 64 de la Colección: «Historia de la Universidad»].

COLABORACIONES CIENTÍFICAS

El Centro de Historia Universitaria Alfonso IX ejerce, desde diciembre de 2000, la dirección científica de la Colección: «Historia de la Universidad», que edita Ediciones Universidad de Salamanca. Desde que se ejerce esta dirección, se han publicado los siguientes títulos de la colección¹:

- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E.; MARTÍNEZ DEL RÍO, ROBERTO, *Estudiantes de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (96 pp.). Número 57 de la colección.
- ÁLVAREZ VILLAR, JULIÁN, *El Patio de Escuelas de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (48 pp.). Número 58.
- FLÓREZ MIGUEL, CIRILO, *La fachada de la Universidad de Salamanca. Interpretación*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (64 pp.). Número 59.
- NIETO GONZÁLEZ, JOSÉ RAMÓN, *Universidad de Salamanca. Escuelas Mayores*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (84 pp.). Número 60.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E., *Bosquejo histórico de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (72 pp.). Número 65. [2.^a edición corregida en 2004].
- CORTÁZAR ESTÍVALIZ, JAVIER, *Historia y arte del Colegio Menor de San Pelayo de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (148 pp.). Número 66.
- BECEDAS GONZÁLEZ, MARGARITA, *Tesoros de la Antigua Librería de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (72 pp.). Número 67.

¹ Sin incluir los números 61, 62, 63 y 64, referidos a los volúmenes I, II, III.1-2 y IV de la *Historia de la Universidad de Salamanca*, citados bajo el epígrafe de «Coordinaciones científicas».

- RAMÍREZ GONZÁLEZ, Clara Inés, *La Universidad de Salamanca en el siglo XVI: corporación académica y poderes eclesiásticos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (406 pp.). Número 68.
- NIETO GONZÁLEZ, José Ramón; AZOFRA AGUSTÍN, Eduardo, *Inventario artístico de bienes muebles de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Fundación Gaceta Regional, 2002 (314 pp.). Número 69.
- RUPÉREZ ALMAJANO, M.^a Nieves, *El Colegio Mayor de San Bartolomé o de Anaya*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (80 pp.). Número 70.
- MORÁN SAUS, Antonio Luis; GARCÍA LAGOS, José Manuel; CANO GÓMEZ, Emigdio, *Cancionero de estudiantes de la tuna. El cantar estudiantil, de la Edad Media al siglo XX*, Cuenca, Salamanca, Excma. Diputación Provincial de Cuenca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003 (668 pp.). Número 71.
- AZOFRA AGUSTÍN, Eduardo; CHAGUACEDA TOLEDANO, Ana, *La Casa-Museo Unamuno*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003 (60 pp.). Número 72.
- CASTRO SANTAMARÍA, Ana, *El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca o de los Irlandeses*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003 (72 pp.). Número 73.
- POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis; HERNÁNDEZ DE CASTRO, Jerónimo, *Ceremonias y grados en la Universidad de Salamanca. Una aproximación al protocolo académico*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004 (72 pp.). Número 74.
- GABAUDAN, Paulette, *Iconografía renacentista de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005 (48 pp.). Número 75.
- RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda, *La Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 2005 Plaza Mayor de Europa, 2005 (108 pp.). Número 76.
- CARABIAS TORRES, Ana María; LORENZO PINAR, Francisco Javier; MÖLLER RECONDO, Claudia, *Salamanca: Plaza y Universidad*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 2005 Plaza Mayor de Europa, 2005 (176 pp.). Número 77.
- MARTÍNEZ FRÍAS, José María, *El cielo de Salamanca: la bóveda de la antigua biblioteca universitaria*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006 (36 pp.). Número 78.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E., *Atmósfera universitaria en Cervantes*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006 (64 pp.). Número 79.
- MARTÍN SÁNCHEZ, Miguel Ángel, *Historia y pedagogía del Colegio Menor de la Concepción de Huérfanos de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007 (430 pp.). Número 80.
- ALEJO MONTES, Francisco Javier, *La docencia en la Universidad de Salamanca en el Siglo de Oro*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007 (64 pp.). Número 81.
- MALHO FERNÁNDEZ, José Luis; MALHO GALÁN, Diego, *El Palacio Maldonado*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009 (64 pp.). Número 82.
- RAMOS RUIZ, Isabel, *Profesores, alumnos y saberes en la Universidad de Salamanca en el rectorado de D. Antonio Tovar (1951-1956)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009 (390 pp.). Número 83.

El Centro Alfonso IX colabora en la asesoría científica de la Colección: «Clásicos de Salamanca», dirigida por José Antonio Sánchez Paso y editada por Ediciones Universidad de Salamanca. Se han publicado los siguientes libros de la colección:

- CERVANTES, Miguel de, *El licenciado Vidriera*. Introducción de Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1999 (62 pp.). Número 1 de la colección.
- *Lazarillo de Tormes*. Introducción de Manuel Ambrosio SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (78 pp.). Número 2.
- LOPE DE VEGA, Félix, *El bobo del colegio*. Introducción de Javier SAN JOSÉ LERA, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (160 pp.). Número 3.
- ESPRONCEDA, José de, *El estudiante de Salamanca*. Introducción de Miguel GARCÍA-BERMEJO GINER, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (84 pp.). Número 4.
- LEÓN, Fray Luis de, *Cantar de los cantares de Salomón*. Introducción de Javier SAN JOSÉ LERA, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (164 pp.). Número 5.
- FERNÁNDEZ, Lucas, *Farsas y églogas. I. Profanas*. Introducción de Juan Miguel VALERO MORENO, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (124 pp.). Número 6.
- TORRES VILLARROEL, Diego de, *Los sopones de Salamanca y otros relatos*. Introducción de Manuel María PÉREZ LÓPEZ, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (112 pp.). Número 7.
- *Poetas de la escuela salmantina del siglo XVIII*. Presentación y selección de César REAL RAMOS, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004 (114 pp.). Número 8.
- FERNÁNDEZ, Lucas, *Farsas y églogas. II. Sacras*. Introducción de Juan Miguel VALERO MORENO, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004 (128 pp.). Número 9².
- MALDONADO DE GUEVARA, Luis, *Don Quijote en los estudios de Salamanca*. Introducción de María del Rosario LORENTE PINTO, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005 (56 pp.). Número 10.

² En febrero de 2005 se editaron conjuntamente los nueve primeros números de la colección bajo el título: *Clásicos Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005 (2 vols.). [Número 17 de la Colección: «Tesoro Bibliográfico»].

Pauta de citas para la presentación de originales a la Miscelánea Alfonso IX

1. LIBRO CORRIENTE

- Antonio ÁLVAREZ DE MORALES, *La «Ilustración» y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1971.

2. LIBRO CON VARIOS AUTORES

- Mariano PESET y José Luis PESET, *La Universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974.

3. OBRA COLECTIVA

- Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*, 5 vols., Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002-2009.

4. ARTÍCULO DE REVISTA

- Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, «Los manuscritos de los teólogos de la Escuela Salmantina», *Ciencia Tomista*, vol. 42 (Salamanca, 1930), pp. 327-349.

5. CAPÍTULO DE MONOGRAFÍAS COLECTIVAS

- Salvador ALBIÑANA, «Biografía colectiva e historia de las universidades españolas», en Margarita MENEGUS y Enrique GONZÁLEZ (coords.), *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 33-82.

6. EDICIÓN UTILIZADA

- Miguel DE CERVANTES, *Don Quijote de la Mancha*, I, cap. VI, ed. de Martín DE RIQUER, Barcelona, Planeta, 1987, p. 80.
- Julián ÁLVAREZ VILLAR, *La Universidad de Salamanca. Arte y tradiciones*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1990 (4.^a ed.).

7. ALGUNAS ABREVIATURAS

- *cf.*: confróntese; como prueba de autoridad.
- f.: folio.
- ff.: folios.
- *ibid.*: «ibidem». Remite al mismo lugar de la cita anterior.
- *id.*: «idem». Para representar el nombre del autor últimamente mencionado.
- *op. cit.*: obra citada.
- p.: página.
- pp.: páginas.
- ss.: páginas siguientes.
- *vid.*: véase, como ampliación.



Centro
Alfonso IX

Universidad de Salamanca

Centro de Historia Universitaria (CEHU)



Ediciones Universidad
Salamanca



Centro
Alfonso IX

Universidad de Salamanca
Centro de Historia Universitaria (CEHU)